

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
9. TURISMO**

9.1. Planteamientos iniciales

El turismo aparece en la actualidad como un elemento indispensable para analizar e interpretar la realidad económica, social, territorial y cultural de Andalucía. De hecho, esta trascendencia ha ido incrementándose a lo largo de las últimas cuatro décadas, experimentando una aceleración muy notable en los últimos años. Dicha tendencia progresiva se explica tanto por factores externos o globales como por otros específicos del caso andaluz. Por lo que respecta a los primeros hay que señalar que el conjunto del mundo desarrollado se encamina decididamente hacia la denominada “sociedad del ocio”, en la que todas las actividades vinculadas al mismo van adquiriendo mayor relevancia en los ámbitos económico, social, institucional, mediático, etcétera (Vera, Coord., 1997); proceso de cambio cultural que explica que el turismo haya sido el sector que más ha crecido en la economía mundial en los últimos dos decenios, con previsiones que no parecen anunciar un cambio de tendencia (OMT, 2001).

En lo referente al caso concreto de Andalucía, la diversidad y calidad de los recursos turísticos presentes en el territorio ofrecen un gran potencial para el desarrollo de la actividad, cuyas posibilidades de aprovechamiento se han ido haciendo evidentes para los agentes del sector a medida que los modelos turísticos han evolucionado hacia una mayor complejidad, incrementándose la valoración de los aspectos ambientales, patrimoniales, culturales, paisajísticos, etcétera (Fernández Tabales, 2003). Igualmente, cabe señalar que el incremento del peso proporcional alcanzado por el turismo en los indicadores socioeconómicos de Andalucía se explica, además de por el propio crecimiento experimentado por el sector, por la sucesión de crisis estructurales sufridas por otros sectores (agricultura e industria tradicionales, minería, pesca).

Por todo lo anterior, el turismo constituye actualmente un sector básico en las estrategias de desarrollo en Andalucía, otorgándosele dicho papel estratégico en la propia planificación de la administración autonómica (*Plan general de turismo de Andalucía*, 2003). En consonancia con la trascendencia apuntada, la actividad turística también representa hoy uno de

los principales factores de transformación territorial existentes en Andalucía, tanto en sus aspectos positivos (potenciación del tejido productivo, dotación de infraestructuras, etc.) como negativos (consumo de recursos naturales, ocupación de suelo, impactos ambientales y paisajísticos, etc.), resultando imprescindible como elemento explicativo de las tendencias y procesos de desarrollo territorial tratados en este *Informe*.

Para el análisis de la actividad se ha seleccionado en el capítulo una serie de indicadores, tanto para la contextualización de Andalucía en el marco español, como para la evolución cronológica de la actividad en la región y la distribución interna en la misma. Indicadores que son detallados, con su fuente respectiva, a continuación.

En cuanto al encuadre en el marco estatal, se ha intentado elegir aquellos indicadores de carácter más global, representativos del peso proporcional de Andalucía en el turismo español, con las debidas restricciones derivadas de la escasez de datos homogéneos para todo el Estado. Los indicadores son:

- Participación proporcional del turismo en el P.I.B. estatal y regional, en %. Resulta el indicador más básico para comparar el peso proporcional de la actividad en las respectivas estructuras económicas. Únicamente se reflejan los datos para los años 2001 y 2002 al ser aquéllos para los que existe homogeneidad metodológica (Fuente: Sistema de Análisis y Estadísticas del Turismo en Andalucía –SAETA en lo sucesivo– y Figuerola, 2003).
- Plazas hoteleras en España y Andalucía, de 1965 a 2002. Se utiliza, como en muchos otros epígrafes del capítulo, el número de plazas hoteleras ya que este dato, además de su extendida disponibilidad estadística, refleja con fiabilidad el grado de desarrollo de todo sistema turístico al constituir el alojamiento hotelero la base del mismo; al mismo tiempo que es la modalidad de oferta con mayor repercusión en la generación de renta y empleo (Fuente: *Anuario Estadísticas del Turismo* y SAETA).

- Pernoctaciones en establecimientos hoteleros, por CC.AA., 1995-2002. Es éste un indicador que matiza al anterior, ya que permite analizar no solamente la planta hotelera instalada, sino también el grado de ocupación o nivel de aprovechamiento de las mismas (Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el I.N.E.).

Como indicadores de la evolución de la actividad turística en Andalucía se han seleccionado:

- Número total de turistas recibidos en Andalucía (incluye turistas andaluces, españoles y extranjeros), 1996-2002. Es el indicador más básico para evaluar la coyuntura anual de un sistema turístico. Su principal problema estriba en la dificultad para estimar con fiabilidad el número de visitantes; no obstante, al utilizarse la misma metodología en toda la serie temporal, resulta útil para evaluar tendencias, independientemente de la exactitud o no de los datos absolutos (Fuente: SAETA).
- Número de plazas hoteleras en Andalucía, evolución 1965-2002 (Fuente: *Anuario Estadísticas del Turismo* y SAETA.).
- Población activa empleada en el sector turístico y en el total andaluz, 1990-2002. Indicador de interés para valorar las repercusiones sociales del fenómeno, expresadas en su capacidad para generar empleo. Como problema en su utilización cabe señalar la imposibilidad de comparar los datos de 2001 y 2002 con los anteriores, dados los cambios metodológicos introducidos por el INE en la *Encuesta de Población Activa* (modificación de la definición de parado, fundamentalmente) (Fuente: INE y SAETA).

Hay que señalar que algunos de los indicadores utilizados en los epígrafes previos (proporción del turismo sobre el PIB, pernoctaciones hoteleras, número de turistas recibidos y población empleada en el sector turístico) no han sido utilizados

para analizar la distribución interna de la actividad en Andalucía, pese a su indudable interés, ya que sus datos no se encuentran disponibles a nivel municipal.

Por lo que respecta a la distribución en el territorio andaluz, los indicadores elegidos pueden agruparse en tres categorías: indicadores de estado actual en términos absolutos, indicadores de estado actual en términos relativos, e indicadores de evolución o tendencia.

- Indicadores de estado actual en términos absolutos:
 - * Oferta de plazas regladas en 2002. Incluyendo en las mismas las plazas en hoteles y asimilados (pensiones, apartoteles), campamentos de turismo (campings) y apartamentos turísticos reglados (Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía).
 - * Número de residencias secundarias en 2001. Indicador de gran importancia dado que en los espacios con mayor orientación turística (litoral y sierras, fundamentalmente) la mayor parte de las plazas no se encuentra en establecimientos empresariales reglados, sino en inmuebles considerados como segunda residencia, por lo que su análisis se hace imprescindible para el tratamiento del turismo desde un enfoque territorial (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001; elaborado por el INE).

- * Consumo eléctrico en actividades turísticas, para 2002, en MWh/año. Indicador similar a los ya utilizados en otros capítulos del Informe relativos a otras actividades, en este caso con los problemas derivados de incluir el consumo de establecimientos (bares, restaurantes) más orientados a la población local que a los visitantes, aspecto que será comentado posteriormente (Fuente: Sevillana-ENDESA).
- Indicadores de estado actual en términos relativos:
 - * Número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, en 2001 (Fuente: IEA y Censo de Población y Viviendas, 2001; elaborado por el INE).
 - * Proporción de residencias secundarias sobre el total de viviendas (%), en 2001 (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001; elaborado por el INE).

En ambos casos se trata de indicadores que ponen en relación la capacidad de alojamiento con un término de comparación indicativo del tamaño del municipio (población censada o parque inmobiliario, en cada caso), para así mostrar la incidencia proporcional que el turismo presenta en cada caso.

- Indicadores de evolución o tendencia:
 - * Evolución del número de plazas hoteleras, entre 1991 y 2001 (Fuente: IEA).

- * Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas, entre 1991 y 2001, en % (Fuente: Censo de Población y Viviendas, 1991 y 2001; elaborados por el INE). A este respecto, la intención original fue utilizar como indicador de tendencia la evolución del número de segundas residencias entre 1991 y 2001; sin embargo, el tratamiento de los datos ha demostrado que no son comparables por diferencias insalvables en la metodología de elaboración de los censos (según los datos oficiales, a título de ejemplo ilustrativo, habrían desaparecido a lo largo del decenio miles de viviendas en lugares tan dinámicos como la costa de Huelva o la de Granada). Por ello, se ha optado por utilizar otro indicador evolutivo, desde el supuesto de que la metodología de obtención de los datos haya sido coherente para toda Andalucía en cada uno de los años señalados (aunque éstos no sean comparables entre sí), como es la diferencia porcentual en la proporción de viviendas secundarias sobre el total del parque inmobiliario municipal, entre las dos fechas, mostrando así la tendencia hacia una mayor o menor orientación turística de dicho parque.

9.2. La actividad turística andaluza en el contexto español. Evolución en los últimos años

9.2.1. La contextualización del turismo andaluz en el marco español

El siguiente epígrafe se orienta a analizar, a través de la comparación de datos estadísticos, la posición que Andalucía

ocupa en el contexto de la actividad turística española, y hasta qué punto dicha posición ha ido evolucionando en los últimos tiempos. En primer lugar, como aproximación a la temática a través de un indicador muy global, se ofrece en el cuadro 9.1 la participación proporcional que el sector turístico representa para el PIB español y andaluz.

Como puede observarse, el peso de la actividad turística en el conjunto de la economía andaluza es mayor que en el contexto español, reforzando la idea anteriormente expresada acerca del papel estratégico que el sector ha ido adquiriendo en la estructura económica regional. Dicho papel se ha incrementado notablemente en los últimos años, pese al

descenso registrado en 2002 (atribuible a causas coyunturales derivadas del escenario internacional), pudiendo citarse, a título comparativo, que a mediados de los años ochenta la proporción en Andalucía se cifraba en torno al 5-6% (Fernández Tabales, 2003), luego el crecimiento ha sido extremadamente acelerado en el período considerado.

Un segundo indicador de gran interés es la comparación de la magnitud alcanzada por la oferta hotelera en ambos espacios, análisis que puede retrotraerse a décadas pasadas dada la existencia de fuentes estadísticas homogéneas en el tiempo. Así, se muestra en el cuadro 9.2 el número de plazas hoteleras presentes en Andalucía y España desde 1965 hasta la actualidad. Los datos muestran que la participación andaluza en el total español se ha ido incrementando de forma ininterrumpida en las últimas cuatro décadas, acelerándose dicho incremento a medida que los datos se acercan a la actualidad como resultado del fuerte impulso experimentado en la generación de oferta desde mediados del decenio de los noventa hasta el momento presente. Esta evolución positiva se aprecia igualmente a través del indicador de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, expresadas en el cuadro 9.3 por Comunidades Autónomas para la serie temporal de 1995-2002. En este cuadro resalta como aspecto más destacable el progresivo incremento en la participación de Andalucía respecto al conjunto del Estado (si bien con algún descenso coyuntural como el del año 1999), consolidándose como segunda comunidad peninsular tras Cataluña, y cuarta tras Baleares y Canarias, cuya insularidad determina características diferenciales a su vocación turística.

Cuadro 9.1. Participación del turismo en el PIB estatal y andaluz, 2001-2002.

	AÑOS	
	2001	2002
ESPAÑA	11,1%	10,8%
ANDALUCÍA	12,8%	12,5%

Fuente: Figuerola (2003) y SAETA.

Cuadro 9.2. Evolución de la oferta hotelera en Andalucía y España (en número de plazas), 1965-2002.

AÑOS	PLAZAS		% ANDALUCÍA / ESPAÑA
	ANDALUCÍA	ESPAÑA	
1965	35.148	328.067	10,71
1981	97.279	811.700	11,98
2001	162.497	1.057.425	15,37
2002	175.670	1.080.290	16,26

Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y SAETA.

Cuadro 9.3. Evolución de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros por comunidades autónomas (en %), 1995-2002.

CC.AA.	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ANDALUCÍA	14,62	15,06	15,79	16,41	14,55	14,94	14,72	15,86
CATALUÑA	15,09	15,58	16,48	15,66	15,29	15,84	16,49	16,58
C.VALENCIANA	8,82	9,03	9,16	9,20	8,34	8,69	9,00	9,15
MURCIA	1,04	1,15	1,21	1,23	0,99	1,05	1,09	1,10
CEUTA-MELILLA	0,11	0,13	0,13	0,14	0,43	0,10	0,11	0,11
I. BALEARES	28,05	27,41	26,55	25,95	25,42	23,10	23,63	21,32
CANARIAS	16,13	15,23	14,06	13,72	17,50	16,43	16,68	16,52
ASTURIAS	0,69	0,65	0,61	0,96	0,91	1,01	1,07	1,08
CANTABRIA	0,73	0,71	0,66	0,97	0,93	0,94	0,99	1,01
GALICIA	2,17	2,22	2,28	2,31	2,89	2,53	2,58	2,81
PAÍS VASCO	1,13	1,17	1,16	1,35	1,25	1,22	1,19	1,27
ARAGÓN	1,49	1,50	1,54	1,62	1,55	1,60	1,64	1,73
CASTILLA-LEÓN	2,18	2,24	2,28	2,31	2,46	2,58	2,73	2,92
C.LA MANCHA	1,04	1,03	1,09	1,10	1,17	1,25	1,34	1,36
EXTREMADURA	0,66	0,68	0,67	0,74	0,70	0,76	0,80	0,75
NAVARRA	0,38	0,35	0,35	0,37	0,45	0,45	0,50	0,51
LA RIOJA	0,29	0,29	0,29	0,30	0,29	0,33	0,24	0,35
MADRID	5,38	5,56	5,60	5,56	5,10	7,18	5,37	5,54
TOTAL	100,00							

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

9.2.2. La evolución de la actividad turística en Andalucía

Como idea general se puede comenzar afirmando que el turismo en Andalucía ha conocido en los años recientes una expansión cuya magnitud cabe calificar de histórica, con tasas de crecimiento que sólo encuentran precedentes en las etapas iniciales de despegue del turismo de masas en el litoral mediterráneo (años sesenta y principios de los setenta). Este crecimiento se manifiesta en todas las expresiones que pueden ser utilizadas como indicadores del fenómeno turístico; así, tomando el indicador más básico, como es el número de

turistas recibidos, incluyendo turistas andaluces, españoles y extranjeros (cuadro 9.4), se aprecia que existe una nítida línea ascendente que hace que en cada uno de los años reflejados se haya establecido un máximo histórico absoluto en la recepción de demanda, con un crecimiento acumulado para el conjunto del septenio de 31,36%, superando ya el umbral de los veinte millones de turistas en el primer año del nuevo siglo. Se observa asimismo una ralentización del crecimiento en los últimos años, derivada de una conjunción de factores entre los que cabe señalar las considerables cifras de partida alcanzadas en anualidades previas, la preocupante coyuntura económica atravesada por algunos mercados de gran importancia, como el alemán, o la inestable situación por la que atraviesa el escenario internacional desde el 11 de septiembre de 2001. Pese a todo ello, cabe destacar que las cifras hayan seguido ofreciendo resultados positivos, y siempre por encima de la media española, aspecto que se explica en buena parte ante la diversificación de la demanda experimentada en la última década, en la que los turistas de origen nacional han ido incrementando su peso proporcional, compensando descensos coyunturales de los mercados exteriores.

Por lo que respecta a la evolución de la oferta hotelera, en el cuadro 9.5 se ofrecen los datos de la misma, expresada en número de plazas, desde 1965 hasta los últimos años. Se observa el notable ritmo de crecimiento experimentado, ya que prácticamente se ha duplicado desde 1981 y se ha quintuplicado desde 1965. Asimismo es de destacar la aceleración del incremento en los años más recientes, presentando en 2002 un alza del 8,1% respecto del anterior, lo cual ha significado la mayor tasa de crecimiento anual del último

decenio; revelando una realidad en la cual el ascenso de la oferta se produce actualmente a una mayor velocidad que el de la demanda (anteriormente analizado), con el riesgo de la aparición de desequilibrios entre oferta y demanda en el caso de que estas tendencias se continúen en el futuro.

Por último, en cuanto al empleo generado, el cuadro 9.6 ofrece la evolución de la población activa empleada en el sector turístico y en el total andaluz desde 1990 hasta 2002. La característica predominante es el crecimiento de los empleos a lo largo de toda la década de los noventa, con incrementos muy acentuados en su segunda mitad, a los que sigue una ralentización en los primeros años del nuevo siglo que finaliza en un leve descenso para el último año. Este decrecimiento final resulta de difícil interpretación, en especial si se tiene en cuenta el incremento de la planta de alojamientos reglados experimentado en dicho año, pudiendo deberse a problemas estadísticos. Asimismo, a la hora de establecer comparaciones entre los ocupados en el sector turístico y el total andaluz, hay que advertir que desde el primer trimestre de 2001 el INE ha introducido cambios sustanciales en la medición de los datos (sobre todo en función de una nueva definición de parado) por lo que, según la nota metodológica oficial del propio INE, éstos no son comparables con los años anteriores. En cualquier caso, adoptando un enfoque temporal más amplio, se observa a grandes rasgos la creciente importancia del turismo para el empleo en Andalucía, de forma que actualmente se aproxima al 10% del total andaluz mientras que en 1990 significaba el 6,7% y en 1980 se estimaba en el 4,8% (Marchena, 1987).

Cuadro 9.4. Evolución del número de turistas recibidos en Andalucía, 1996-2002.

AÑOS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TURISTAS (MILL.)	15,947	16,652	18,143	19,271	19,780	20,700	20,948
% VARIACIÓN	0,12	4,42	8,95	6,22	2,64	4,65	1,20

Fuente: SAETA.

Cuadro 9.5. Evolución de la oferta hotelera en Andalucía, en número de plazas, 1965-2002.

AÑOS	PLAZAS	ÍNDICE BASE 1965
1965	35.148	100
1971	61.978	176
1981	97.279	277
1991	128.177	365
2001	162.497	462
2002	175.670	500

Fuente: Anuario Estadísticas del Turismo y SAETA.

Cuadro 9.6. Evolución de la población activa empleada en el sector turístico y en el total de Andalucía, 1990-2002 (en miles de personas).

AÑOS	TURISMO	ANDALUCÍA
1990	123,4	1.822,5
1991	124,8	1.834,1
1992	132,7	1.802,6
1993	119,3	1.696,7
1994	138,7	1.688,3
1995	143,6	1.731,5
1996	151,6	1.822,3
1997	159,6	1.879,7
1998	179,8	1.961,0
1999	190,6	2.070,2
2000	208,2	2.168,8
2001	210,3	2.453,2
2002	209,5	2.499,9

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte e I.N.E.

Los planes de excelencia y de dinamización turística. Su aplicación en Andalucía (1993-2004).

Los Planes de Excelencia y de Dinamización turística, con apenas diez años de existencia, se han convertido en una de las referencias más importantes de la política turística española implementada a partir de los años noventa. Una política que persigue, esencialmente, recuperar la competitividad de los destinos tradicionales, potenciar la diversificación del sistema turístico, incrementar la calidad de la oferta y favorecer la sostenibilidad del sector.

El Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (1992-1995), también conocido como Plan Futures I, será el contexto en el que se formulen los primeros Planes de Excelencia Turística, dirigidos principalmente a “destinos maduros de sol y playa”, que evidenciaban problemas de descenso en la calidad de su oferta, deterioro de su imagen, conflictividad territorial y medioambiental y, en definitiva, una progresiva pérdida de su competitividad turística. Ante esas circunstancias, los objetivos fundamentales que se marcan los Planes de Excelencia serán la diversificación de los destinos mediante la creación de nuevos productos, la desestacionalización de la actividad, y la recuperación del atractivo turístico a partir de la realización de pequeñas actuaciones fácilmente perceptibles por los visitantes. Este será el modelo seguido por los planes de Torremolinos, Benalmádena, Roquetas de Mar o Málaga, ejecutados en la primera mitad de los años 90.

Ante el éxito de las primeras experiencias llevadas a cabo, el Plan Futures II (1996-2000) mantendrá la vigencia de la figura de los Planes de Excelencia, e insistirá en la necesidad de diversificar el sistema turístico español mediante la potenciación de nuevos destinos y el desarrollo de nuevos productos. Ello dará paso a la creación de los Planes de Dinamización Turística, en este caso orientados a “destinos emergentes” o en fase de desarrollo, es decir, a zonas con recursos suficientes como para generar una oferta turística consistente. Básicamente, se trata de planes dirigidos a pequeñas ciudades con patrimonio histórico, áreas con importantes valores naturales, o ámbitos litorales sin consolidación turística. Los objetivos que se persiguen son poner en valor los recursos naturales y culturales para su uso turístico, movilizar a los agentes económicos y sociales de la zona y, en definitiva, estructurar y consolidar nuevos destinos y productos. Bajo estas premisas, los primeros Planes de Dinamización aprobados en Andalucía serán los de Sánlúcar de Barrameda, Isla Cristina, Sierra de las Nieves y Aljaraque (entre los años 1999 y 2002).

Una vez concluido el Plan Futures II, aparecerá un nuevo instrumento de política turística a nivel estatal, el Plan de Innovación y Calidad del Turismo Español (2000-2006), que mantendrá y reforzará los Planes de Excelencia y de Dinamización, a la vista de los resultados obtenidos y de la creciente relevancia política, económica y social que estas iniciativas han ido adquiriendo. De hecho, mientras que en la década de los noventa apenas se aprobaban 10 planes por año, a partir de 2000 la cifra se elevó a más de 20 planes anuales, debido a la fuerte demanda existente por parte de las administraciones locales. Así hasta llegar en el año 2004

a un total de 184 planes (86 de excelencia y 94 de dinamización), que han significado una inversión global de más de 400 millones de euros en el conjunto de España.

Planes de Excelencia y de Dinamización Turística aprobados en Andalucía entre 1993 y 2004.

PLANES DE EXCELENCIA			PLANES DE DINAMIZACIÓN		
ÁMBITO	PERIODO	INVERSIÓN (Mill. euros)	ÁMBITO	PERIODO	INVERSIÓN (Mill. euros)
ALMUÑECAR	1997/2000	2,70	ALJARAQUE	2002/2004	0,72
BENALMÁDENA	1994/1997	2,70	ALMERÍA	2003/2005	2,70
CONIL	1997/2000	1,62	CONDADO HUELVA	2004/2006	2,16
CÓRDOBA	2001/2004	5,41	GUADALHORCE	2005/2007	3,00
COSTA SOL-AXARQUÍA	1998/2000	3,25	ISLA CRISTINA	2000/2002	1,35
COSTA TROPICAL	2000/2003	5,77	LEVANTE ALMERIENSE	2005/2007	4,00
FUENGIROLA	1997/2000	3,61	PALMA CONDADO	2003/2005	2,16
JEREZ FRONTERA	2004/2006	2,16	SANLÚCAR BARRAMEDA	1999/2001	1,35
MÁLAGA	1995/1998	5,23	SIERRA NIEVES	2002/2005	2,40
ROQUETAS DE MAR	1994/1999	2,78			
TARIFA	1997/2000	2,16	Nº DE PLANES	PERIODO	INVERSIÓN (Mill. euros)
TORREMOLINOS	1993/1995	1,53	21	1993/2007	58,78

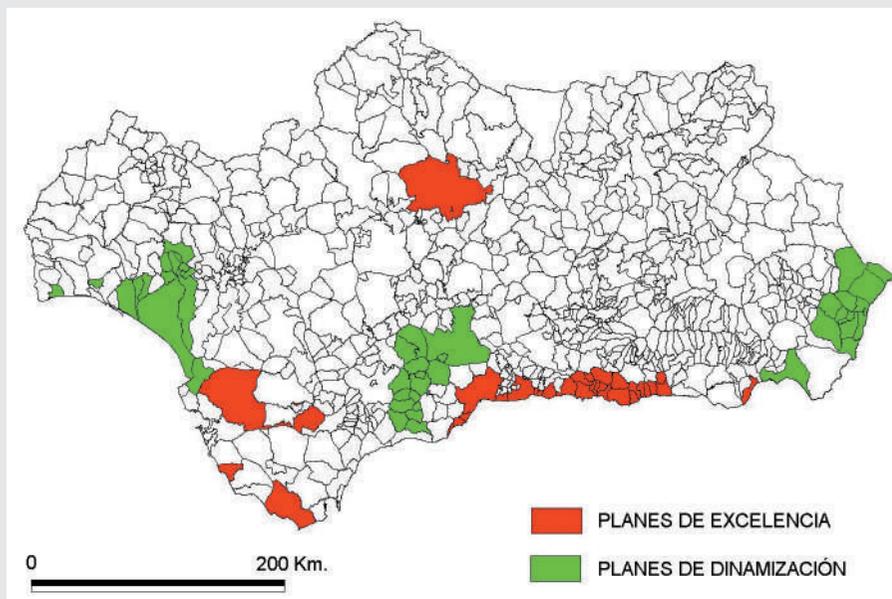
Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y elaboración propia.

Pero independientemente de los aspectos cuantitativos señalados, lo más interesante de estos planes son algunas de sus características diferenciales, entre las que destacan las siguientes:

- Constituyen un buen modelo de colaboración y de corresponsabilidad financiera entre las tres administraciones (central, autonómica y local), además de procurar en todo momento la concertación de las actuaciones con los agentes empresariales.
- Se trata de planes con un enfoque integral, cuyo ámbito de aplicación es el destino turístico en un sentido global (ya se trate de un municipio o de un ámbito supramunicipal). Por lo tanto, son planes que contemplan actuaciones de marcado carácter territorial y que no se limitan al desarrollo de iniciativas de tipo sectorial.

Al hacer un recorrido por los planes aprobados en Andalucía hasta el año 2004, se identifican un total de 21 planes, 12 de excelencia y 9 de dinamización, que afectan a un conjunto de 76 municipios y han supuesto una inversión de 59,78 millones de euros (el 15% de la realizada en España). Como puede verse en el mapa adjunto, la mayoría de los planes se localizan en ámbitos litorales y prelitorales (15 planes), frente a su escasa presencia en los ámbitos urbanos, rurales y naturales del interior de Andalucía (6 planes). Ello explica el fuerte desequilibrio existente en la distribución provincial de los planes, ya que mientras las cinco provincias costeras albergan 20 de los 21 planes, las tres interiores permanecen inéditas para este tipo de instrumentos, a excepción de la capital cordobesa.

Municipios andaluces con planes de excelencia y dinamización



En lo que respecta al tipo de actuaciones ejecutadas, llama la atención la destacada importancia de las iniciativas de carácter netamente territorial, caso del acondicionamiento y mejora de playas, el tratamiento paisajístico de espacios urbanos y naturales, la creación de zonas verdes, la mejora de vías urbanas, o las medidas de rehabilitación del patrimonio. A ellas habría que añadir las actuaciones de tipo sectorial, como la creación de nuevos productos turísticos (culturales, deportivos, de naturaleza, etc.), la construcción de centros de recepción e información turística, o las iniciativas de promoción y comercialización de destinos. En la mayoría de las ocasiones, estas actuaciones han contribuido a mejorar la imagen y la calidad de los destinos turísticos tradicionales (excelencia), así como a potenciar nuevos destinos y productos turísticos (dinamización), objetivos que a menudo se han alcanzado sin recursos económicos desmesurados, realizando pequeñas acciones significativas y de inmediata percepción por parte de los turistas.

Evidentemente, los planes también presentan aspectos criticables y que pueden ser mejorados, entre los que destacan los retrasos en la ejecución de determinados planes o la sustitución de las actuaciones previstas por otras nuevas; la falta de reflexión estratégica sobre el futuro de algunos destinos y, en consecuencia, la conversión de las actuaciones en meras intervenciones puntuales, sin una coherencia global; la falta de mecanismos y recursos para el mantenimiento de las actuaciones realizadas, una vez finalizado el plan; la debilidad de los criterios utilizados para distinguir entre destinos “maduros” (excelencia) y “emergentes” (dinamización), lo cual indica un elevado grado de subjetividad; los problemas de gestión y de difusión de la información sobre las actuaciones ejecutadas, observados en algunos planes; la distorsión introducida por el peso de los criterios partidistas, en detrimento de los políticos y los técnicos, a la hora de seleccionar los planes a ejecutar; o el ya comentado desequilibrio en la distribución territorial de los planes.

A pesar de todo ello, los Planes de Excelencia y Dinamización han marcado una etapa en la política turística española, hasta el punto de que la mayoría de las leyes regionales de turismo, aprobadas en los últimos años, han introducido entre sus determinaciones la conveniencia de elaborar planes de naturaleza parecida. Tal es el caso de la Ley 12/99 de Turismo de Andalucía, donde se contempla la realización de Programas de Recualificación de Destinos (para zonas turísticas consolidadas) y Planes de Actuación Turística Integrada (para zonas en proceso de desarrollo turístico). Esta será una de las líneas de acción de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en los próximos años, tal y como se desprende de los trabajos de desarrollo reglamentario de la ley, actualmente en curso.

9.3. La distribución territorial de los indicadores turísticos en Andalucía

Este epígrafe, orientado a diferenciar el comportamiento ante el fenómeno turístico de las distintas subunidades del territorio andaluz, se estructura en tres partes: indicadores referidos a la oferta reglada, indicadores basados en el consumo eléctrico de las actividades turísticas e indicadores referidos a las residencias secundarias.

9.3.1. Indicadores referidos a la oferta reglada

Por lo que respecta a esta categoría, los indicadores que se van a emplear son los siguientes:

- Oferta de plazas regladas en 2002 (Mapa 9.1).
- Número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, en 2001 (Mapa 9.2).
- Evolución del número de plazas hoteleras, entre 1991 y 2001 (Mapa 9.3).

En cuanto al indicador del número de plazas regladas, que puede ser considerado como fundamental para diagnosticar el grado de desarrollo de un sistema turístico, el primer rasgo a destacar es la evidente desigualdad en la distribución espacial de la variable en función de la presencia o no de factores de atracción turística. A este respecto, destaca la notable concentración en el litoral, donde se ubica el 70 % del total de las plazas regladas andaluzas; así como la relevante presencia de los grandes núcleos urbanos de interior, en especial aquellos que cuentan con un patrimonio cultural de gran magnitud.

Diferenciando en el litoral, se aprecia una fuerte concentración en la costa malagueña, y más concretamente en la Costa del Sol Occidental, en donde se ubica una cuarta parte del total de la oferta andaluza en sólo 12 municipios, contando

con cuatro de éstos entre los diez primeros de Andalucía (ver cuadro 9.7). Asimismo se observa un segundo grupo de áreas litorales con fuerte presencia de oferta reglada, como el Poniente Almeriense (con su principal concentración en el término de Roquetas de Mar), Bahía de Cádiz y litoral de la provincia de Huelva.

Cuadro 9.7. Oferta de plazas regladas en Andalucía, 2002. Municipios con valores más elevados.

MUNICIPIO	PLAZAS
TORREMOLINOS	25.718
MARBELLA	24.413
SEVILLA	16.330
ROQUETAS DE MAR	16.058
FUENGIROLA	12.925
BENALMÁDENA	12.796
GRANADA	11.303
MOGUER	9.027
MOJÁCAR	8.949
ALMONTE	8.892

Fuente: IEA.

En el interior destacan las tres ciudades históricas que constituyen las sedes principales del turismo urbano en la Comunidad, como son Sevilla, Granada y Córdoba, con unas tipologías turísticas tradicionalmente orientadas al turismo cultural pero en las que va ganando progresivamente peso el turismo de congresos, reuniones y eventos. Igualmente, cabe resaltar la presencia de oferta reglada en otros espacios de interior, con menor entidad cuantitativa que en el turismo litoral o urbano, pero de gran significación para los procesos de

desarrollo en estos ámbitos. A este respecto hay que diferenciar la oferta registrada en ciudades medias con destacables recursos patrimoniales, como Ronda, Arcos de la Frontera o Antequera (con más de 1.000 plazas regladas), de aquella vinculada al disfrute de espacios naturales protegidos, entre las que destaca nítidamente la ubicada en el Parque Natural de Cazorla-Segura-Las Villas, seguida de la Alpujarra Granadina, la Sierra de Cádiz y algunos parques naturales de la franja de Sierra Morena. Por último, es preciso señalar el caso de la estación de esquí de Sierra Nevada, en el municipio de Monachil, de carácter puntual desde el punto de vista territorial pero de considerable trascendencia desde el enfoque económico y sectorial (más de 2.500 plazas y recibe en torno al 20 % de la demanda de turismo de nieve en España).

Cuadro 9.8. Plazas regladas por cada 1.000 habitantes en Andalucía, 2001. Municipios con valores más elevados.

MUNICIPIO	PLAZAS / 1.000 HAB.
MOJÁCAR	1.706,83
ÉNIX	1.501,92
HORNOS	696,17
ALGATOCÍN	622,68
IRUELA (LA)	598,74
MOGUER	593,14
TREVÉLEZ	587,10
TORREMOLINOS	583,53
BENAOCAZ	577,74
CAPILEIRA	570,92

Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Por lo que respecta al número de plazas regladas por cada 1.000 habitantes, es un indicador que permite, al relacionar el volumen de oferta turística reglada con un parámetro de dimensión del municipio (en este caso su población censada en 2001), valorar más adecuadamente la incidencia proporcional que la actividad turística presenta sobre el territorio, o dicho de otro modo, el grado de vocación turística que muestra cada municipio y el peso del turismo como factor de desarrollo del mismo. La observación del mapa 9.2 permite comprobar, a diferencia de la anterior expresión en términos absolutos, una menor presencia de los grandes núcleos urbanos, dados sus grandes contingentes de población de derecho; quedando realizada la trascendencia esencial que el turismo representa para la vida socioeconómica de los ámbitos litorales, entre los que destacan el Levante Almeriense, la costa onubense y La Janda, espacios caracterizados por su carácter periférico a los grandes ejes de crecimiento económico y demográfico tradicionales en Andalucía, y que actualmente orientan buena parte de su actividad a los usos turísticos, sin olvidar otros espacios más tradicionales, como la Costa del Sol Occidental y el Poniente Almeriense. Asimismo, resalta aún más la notable presencia proporcional de oferta reglada en espacios serranos interiores, como las sierras de Cazorla-Segura, la Alpujarra Granadina y la Sierra de Cádiz (ver cuadro 9.8), que muestran nítidamente su marcada orientación actual hacia la actividad turística.

En lo referente a la evolución del número de plazas hoteleras, en el Mapa 9.3 se expresa el crecimiento de esta oferta entre los años 1991 y 2001 en porcentaje sobre el número de plazas existentes en 1991. Si dicho crecimiento se hubiera expresado en términos absolutos el resultado nos ofrecería un mapa muy semejante al de la oferta actual de plazas hoteleras (véase para ello el cuadro 9.9); al hacerlo en términos relativos se muestra proporcionalmente el dinamismo turístico de las diferentes áreas, y hasta qué punto han experimentado una renovación en profundidad de su sistema turístico.

Se puede observar cómo, en el litoral, las áreas que proporcionalmente han crecido más son las de la Costa Occidental de Huelva, extremo oriental de Bahía de Cádiz-La Janda, el contacto entre la provincia de Cádiz y la Costa del Sol Occidental y el Levante Almeriense, espacios caracterizados por la implantación de nuevos desarrollos turísticos acordes

con las tendencias actuales de la actividad. Asimismo, y ello es reseñable por la novedad que representa, destacan los municipios interiores próximos a la costa malagueña, en un proceso de expansión tierra adentro de los modelos turísticos costasoleños, como se comentará, de enorme importancia por sus repercusiones sectoriales y territoriales.

En cuanto al interior, resaltan los crecimientos en las grandes aglomeraciones urbanas, en especial la de Sevilla (recuérdese que en el período analizado tuvo lugar la Expo'92, así como el acelerado crecimiento turístico de la ciudad en la segunda mitad de los noventa). Igualmente, hay que citar los casos de ciudades medias de tradición agrícola y rico patrimonio cultural, tanto en las campiñas como en el Surco Intrabético y Cordilleras Béticas, vinculadas al turismo cultural y de circuitos. Finalmente, destacan de nuevo áreas serranas identificadas con espacios naturales protegidos (Cazorla-Segura, Alpujarras, Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Sierra de Huelva, etcétera), como cabía esperar en un decenio en el que se ha producido la maduración y consolidación definitiva del turismo natural y rural en Andalucía.

Cuadro 9.9. Evolución del número de plazas hoteleras en términos absolutos, 1991-2001. Municipios con valores más elevados.

MUNICIPIO	INCREMENTO DE PLAZAS
SEVILLA	4.890
CHICLANA DE LA FRONTERA	4.671
MARBELLA	3.677
ROQUETAS DE MAR	3.207
ESTEPONA	2.494
GRANADA	2.489
MOJÁCAR	2.276
TORREMOLINOS	2.019
CÓRDOBA	1.829
ISLA CRISTINA	1.653

Fuente: IEA.

9.3.2. Indicadores basados en el consumo eléctrico de las actividades turísticas

El indicador utilizado para ello sería el consumo eléctrico para dichas actividades, en MWh/año, para 2002 (mapa 9.4). En dicho mapa se repiten buena parte de las pautas de distribución ya señaladas con dos importantes matizaciones derivadas ambas del hecho de que esta variable incluye el consumo de los establecimientos de hostelería (bares, restaurantes), utilizables por la población local, lo que produce una fuerte desviación de los datos en función de la concentración de población residente. Por ello se observa, por una parte, una distribución más equilibrada de los valores por todo el territorio andaluz; y, por otra, un marcado predominio de las grandes aglomeraciones urbanas, tengan o no una decidida orientación turística. Pese a lo anterior, cabe señalar de nuevo la destacable presencia de la Costa del Sol Occidental, confirmando su posición predominante en el sistema turístico andaluz, ya reiteradamente comentada.

9.3.3. Indicadores referidos a las residencias secundarias

Como indicadores en este sentido se van a emplear los siguientes:

- Número de residencias secundarias en 2001.
- Proporción de residencias secundarias sobre el total de viviendas (%) en 2001.
- Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas entre los años 1991 y 2001.

Respecto a la presencia de residencias secundarias en 2001 (mapa 9.5), las pautas de distribución se mantienen a grandes rasgos similares a las de la oferta reglada, con claro predominio del litoral y de los grandes núcleos urbanos, aunque en este último caso dicha presencia no responde a motivaciones turísticas sino a procesos de concentración de la propiedad inmobiliaria. Desde el punto de vista exclusivamente turístico cabe señalar de nuevo, de forma destacada,

a la Costa del Sol Occidental, que queda así confirmada como el foco central del sistema turístico andaluz; junto con ejemplos notables en la Costa Granadina (Almuñécar, Motril), el litoral gaditano (Chiclana de la Frontera, Chipiona) y la Costa Occidental de Huelva (Punta Umbría, Isla Cristina, Lepe) (cuadro 9.10). Hay que resaltar que esta notable presencia de residencias secundarias se da tanto en las áreas litorales adscritas a modelos turísticos más tradicionales (años sesenta-setenta) como en los espacios denominados emergentes, con proyectos culminados en los últimos años, confirmándose la conocida imbricación entre desarrollos turísticos y procesos inmobiliarios en el litoral. Finalmente, es preciso destacar la presencia de valores ya estimables en los municipios de interior próximos al litoral costasoleño (Valle del Guadalhorce, Axarquía), en una extensión de modalidades de turismo residencial (especialmente para población jubilada extranjera) que constituye uno de los procesos más relevantes de los observables en el territorio andaluz dada la enorme magnitud de las previsiones de crecimiento del fenómeno en los próximos años.

En lo referente a la proporción de residencias secundarias sobre el total de viviendas (mapa 9.6, para el año 2001), es éste un indicador que muestra la vinculación del parque inmobiliario con las actividades turísticas y de ocio. A diferencia del expresado en términos absolutos (número de segundas residencias por municipio), el mapa muestra, en primer lugar, el descenso proporcional de los grandes núcleos urbanos, esperable al relacionar las segundas residencias con su muy elevado número total de viviendas. Por el contrario, la distribución de la variable muestra claramente las dos tipologías de territorios que presentan una decidida orientación

Cuadro 9.10. Residencias secundarias en Andalucía, 2001. Municipios con valores más elevados.

MUNICIPIO	SEGUNDAS RESIDENCIAS
MARBELLA	25.895
SEVILLA	21.456
MÁLAGA	16.621
FUENGIROLA	15.238
ALMUÑÉCAR	14.354
GRANADA	13.988
CHICLANA DE LA FRA.	12.703
BENALMÁDENA	12.439
ESTEPOÑA	12.419
ALMERÍA	12.127

Fuente: *Censo de Población y Viviendas, 2001*. INE.

hacia las actividades turísticas, en este caso de turismo residencial: el litoral, por un lado, y los espacios serranos, por otro. En este sentido destacan municipios como Punta Umbría, Benahavís o Chipiona, con más del 60% de su parque inmobiliario dedicado a la segunda residencia; junto con otros términos, sobre todo de la Costa Granadina y Costa Occidental de Huelva, en los que aún predominan modelos turísticos tradicionales, muy apegados a desarrollos inmobiliarios masivos y hoy considerados en buena parte obsoletos.

Igualmente, en el otro ámbito citado, destacan los altos valores alcanzados por ambas Alpujarras, el conjunto Serranía de Ronda-Sierra de Cádiz y la franja de Sierra

Morena onubense y sevillana, en una nueva y palpable muestra de la progresiva vocación turística de estas áreas, con una fuerte demanda de turismo residencial procedente en su mayor parte de los centros urbanos andaluces, pero con creciente y significativa presencia de propietarios del resto de Europa.

Por lo que respecta a la evolución en el tiempo de las segundas residencias no ha sido posible, como se indicó en el epígrafe introductorio, realizar una comparación entre el número de las registradas en 1991 y el de 2001, dadas las deficiencias estadísticas existentes. Por ello, y desde el supuesto de que los errores en la metodología de recogida de información hayan sido uniformes para toda Andalucía en los dos momentos censales, se ha optado por comparar la relación “residencias secundarias sobre total de viviendas” en 1991 (mapa 9.7) con la misma variable en 2001, ya utilizada anteriormente (mapa 9.6), resultando de dicha comparación el mapa 9.8 “Evolución de la relación entre residencias secundarias y total de viviendas, en %. 1991-2001”. Indicador que intenta mostrar la tendencia del parque inmobiliario hacia una mayor o menor presencia proporcional de la segunda residencia.

El mapa obtenido, de difícil interpretación, confirma no obstante algunas tendencias ya señaladas, como la rápida evolución hacia la actividad turística del parque inmobiliario en el extremo occidental de la Costa del Sol (Manilva, Casares, Estepona), o en municipios interiores cercanos a la costa malagueña, por lo que respecta al litoral; y en las Alpujarras y Serranía de Ronda, en lo referente al interior.

9.4. Consideraciones finales

a) Los indicadores anteriormente expresados muestran un escenario territorial de la actividad turística en Andalucía caracterizado por la coexistencia de rasgos de permanencia junto a otros de cambio, tanto en lo referente a la oferta reglada como a la de segunda residencia.

Entre los de permanencia destaca la confirmación del peso decisivo del litoral, y dentro de éste de las áreas más tradicionales como la Costa del Sol Occidental o el Poniente Almeriense. Asimismo se constata el fortalecimiento del peso proporcional de los tres grandes centros del turismo urbano tradicional, vinculado a la existencia de conjuntos monumentales identificatorios de la imagen histórica de Andalucía (Sevilla, Granada, Córdoba), actualmente complementados con modalidades de turismo congresual y de eventos.

Entre los elementos de cambio resaltan la pujanza de nuevos desarrollos turísticos litorales en espacios usualmente denominados como emergentes: Costa Occidental de Huelva, extremo oriental de Bahía de Cádiz-La Janda, o Levante Almeriense, generalmente asociados a proyectos considerados más acordes con las exigencias actuales de la demanda: menor masificación y reducción de alturas y volúmenes, presencia de oferta hotelera cualificada, fortalecimiento de la oferta complementaria, vinculación generalizada con instalaciones para la práctica del golf, orientación hacia los circuitos de demanda extranjera...; si bien se aprecia el grave inconveniente de la rápida colmatación de los últimos espacios costeros no ocupados, como luego se comentará.

Igualmente se puede comprobar la rápida expansión de los usos turísticos y residencial-turísticos a los territorios interiores cercanos a la Costa del Sol (Valle del Guadalhorce, Axarquía), en un proceso extremadamente acelerado de radical transformación de sus estructuras territoriales. Por último, destaca igualmente la intensa dinamización de ámbitos interiores caracterizados por la riqueza de sus recursos territoriales turísticos, ya sean ciudades medias vinculadas al turismo cultural (Ronda, Arcos de la Frontera, Carmona, Antequera, Priego de Córdoba, Úbeda, Baeza, etcétera); o bien espacios serranos de elevada calidad ambiental y paisajística (sierras de Cazorla y de Segura, Alpujarras, Serranía de Ronda, Sierra de Cádiz, Sierra de Huelva, etc.), soportes del acelerado crecimiento del turismo natural y rural.

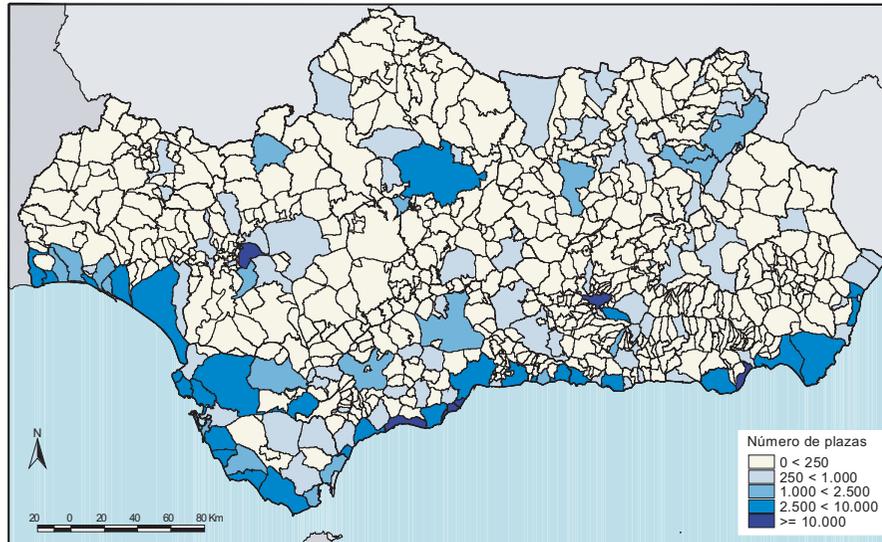
b) De lo anteriormente expresado se deriva como resultado la extensión de las actividades turísticas a todo el territorio andaluz en un progresivo avance hacia la diversificación de modalidades turísticas que se corresponde con una diversificación de espacios turísticos diferenciados y frecuentemente complementarios entre sí. En definitiva, puede hablarse de una creciente orientación hacia actividades de ocio de la práctica totalidad de espacios y paisajes andaluces, convertidos en soporte de las más variadas tipologías turísticas (turismo de sol y playa, urbano, natural, turismo de esquí, circuitos de ciudades medias...).

c) El turismo aparece como un factor explicativo esencial de los procesos intervinientes en la distribución del desarrollo

en Andalucía: estructura del poblamiento y sistema de ciudades, dotación de infraestructuras, generación de empleos, ocupación del espacio, consumo de recursos naturales, etc. Concretamente, es el principal protagonista del acelerado crecimiento económico de las áreas litorales, con especial mención al significado del litoral malagueño como territorio más dinámico de Andalucía; pero también con notable importancia en los procesos de desarrollo local en los espacios rurales o en la diversificación productiva de las aglomeraciones urbanas.

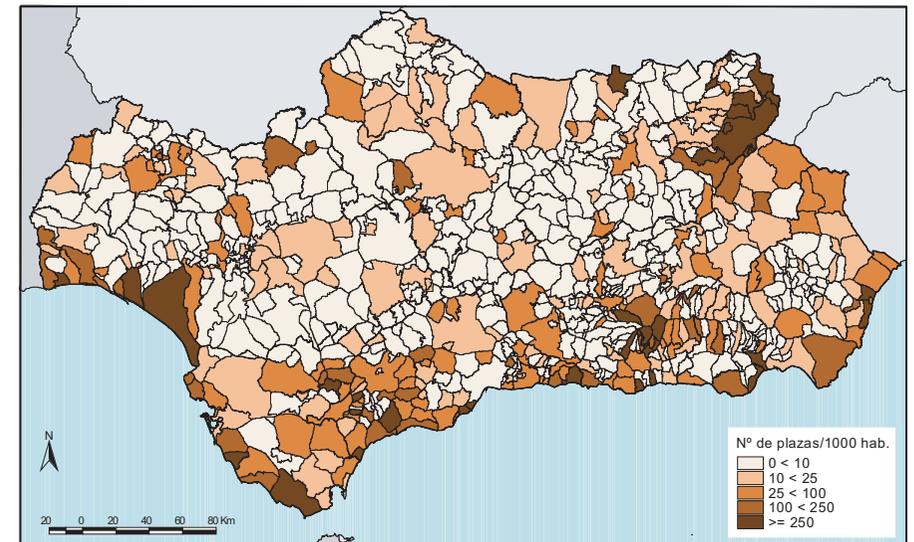
d) Junto a las ventajas ya citadas vinculadas a la generación de renta y empleo, hay que señalar igualmente la intensificación de los problemas territoriales derivados de la acelerada expansión turística de los últimos años. En aspectos tales como la ocupación del suelo, el agravamiento de déficits hídricos (en especial en las problemáticas asociadas a los campos de golf), impactos paisajísticos, o la aceleración de las tendencias especulativas sobre territorios de singular valor, fundamentalmente ámbitos de reconocida calidad ambiental y espacios litorales, cuyo proceso de ocupación para usos turísticos y residencial-turísticos es sin duda uno de los aspectos más relevantes, y al mismo tiempo preocupantes, de la realidad territorial de Andalucía.

9.1. NÚMERO DE PLAZAS. 2002.



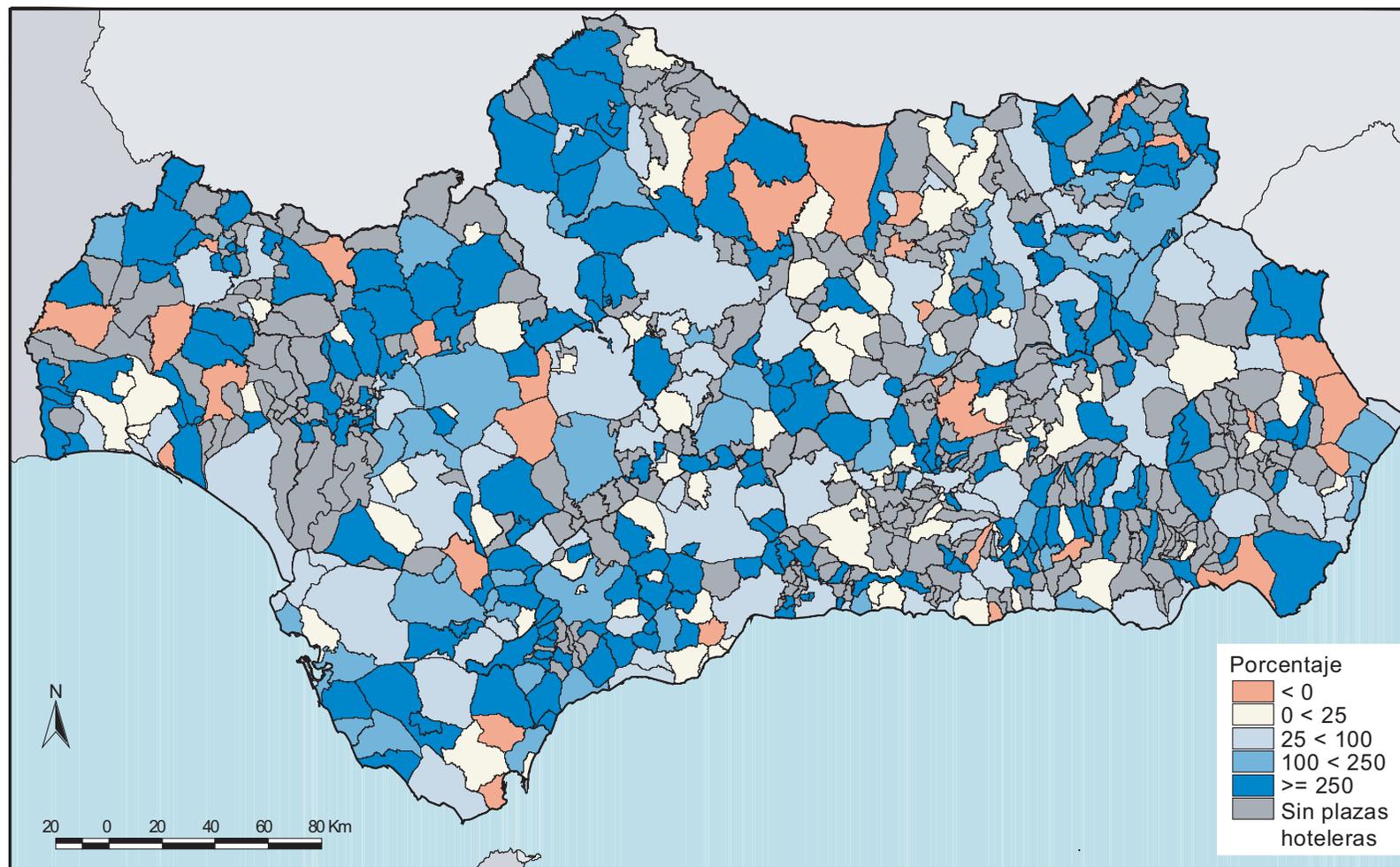
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

9.2. NÚMERO DE PLAZAS POR 1.000 HABITANTES. 2001.



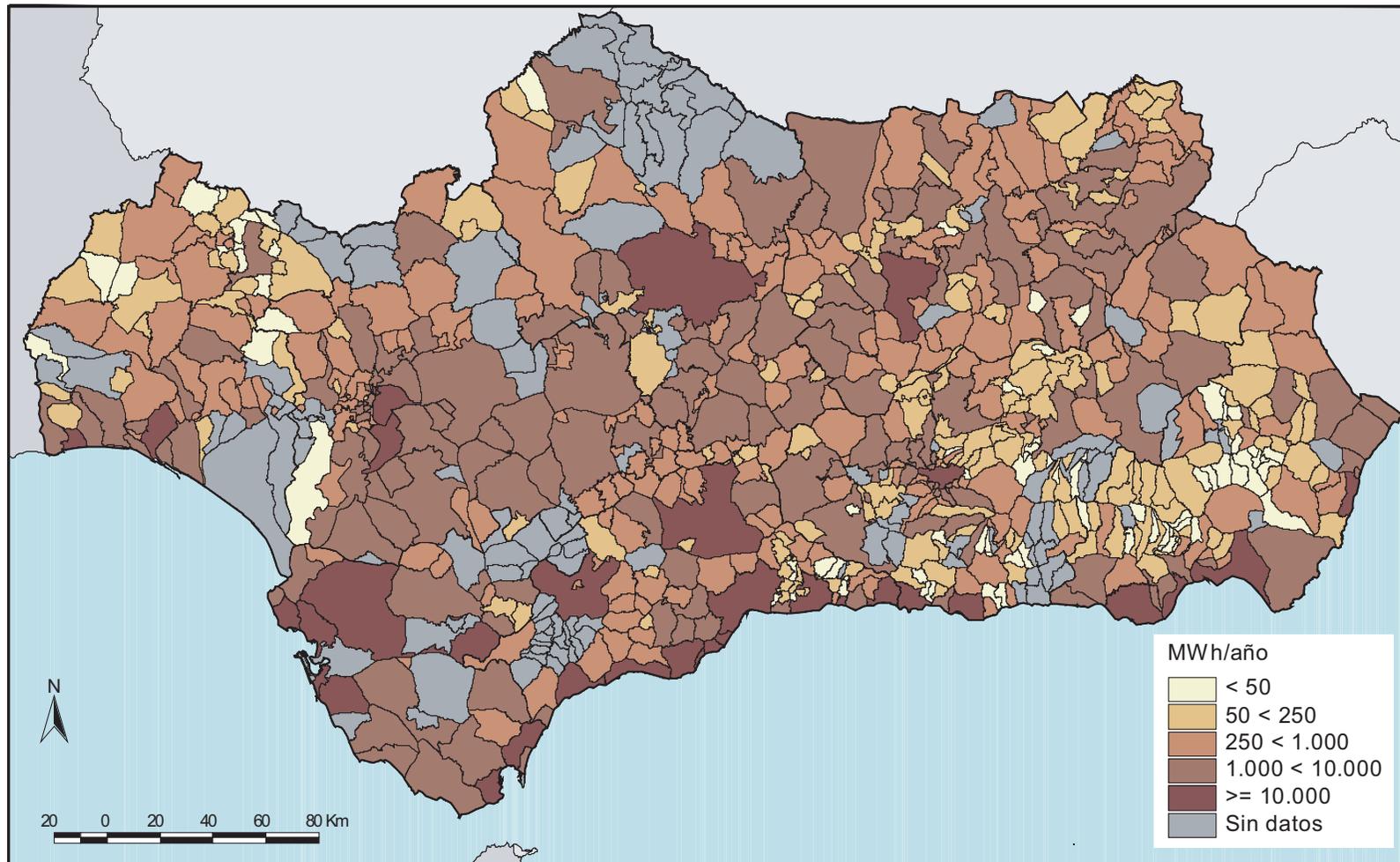
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

9.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS. 1991-2001.



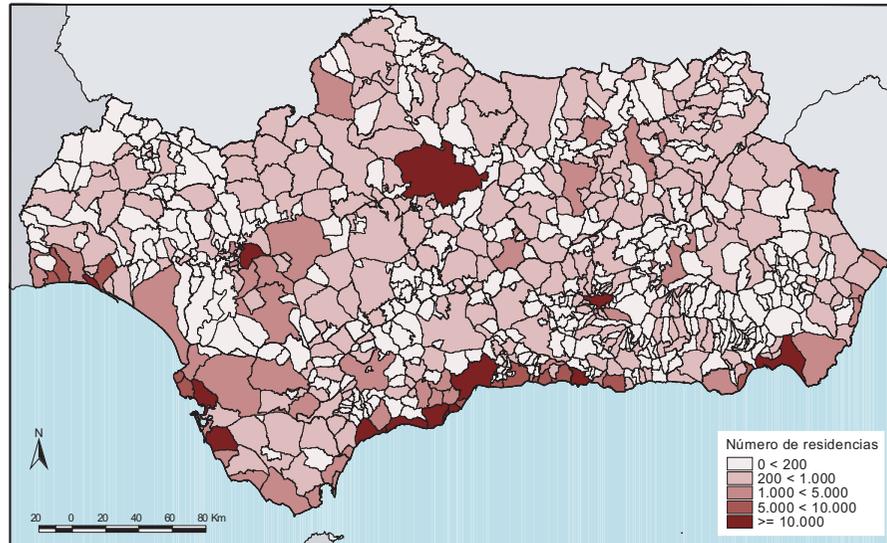
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda; Instituto Nacional de Estadística.

9.4. CONSUMO ELÉCTRICO EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS. 2002.



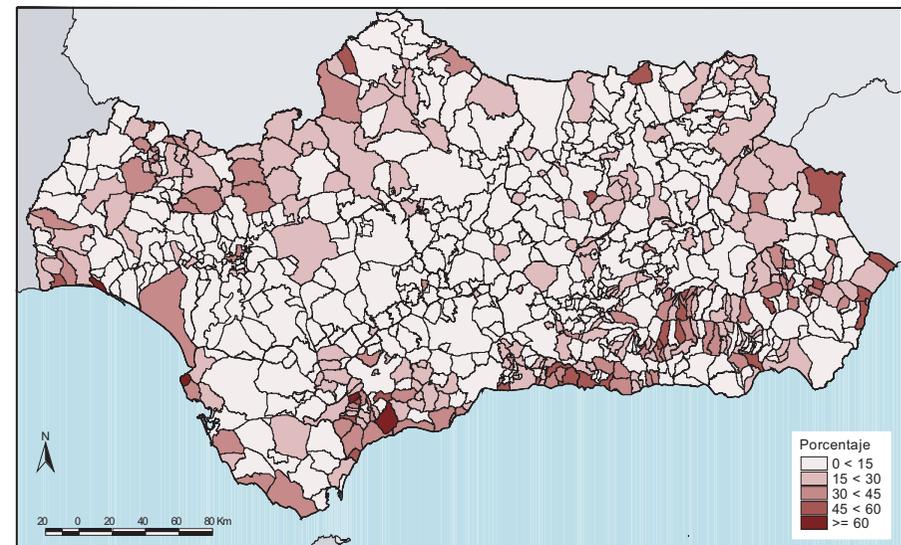
Fuente: Sevillana-Endesa.

9.5. NÚMERO ABSOLUTO. 2001.



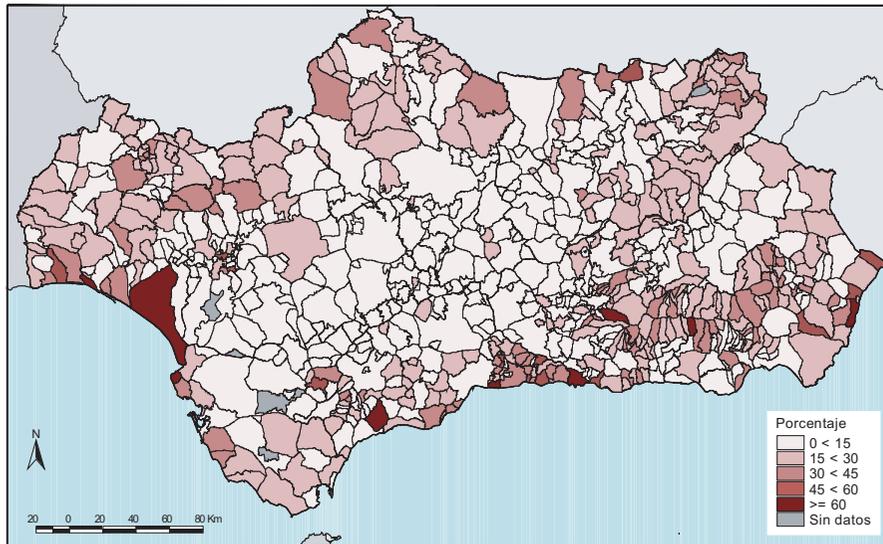
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

9.6. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS. 2001.



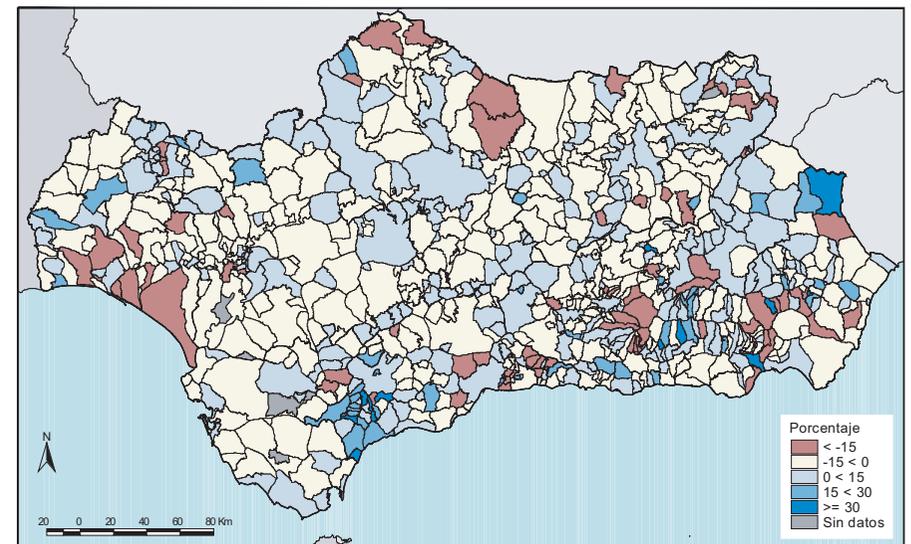
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

9.7. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS. 1991.



Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

9.8. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE RESIDENCIAS SECUNDARIAS Y TOTAL DE VIVIENDAS. 1991-2001.



Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
10. MERCADO DE TRABAJO**

10.1. Planteamientos iniciales

La situación del presente capítulo en este *Segundo IDTA* al final del bloque dedicado a las actividades económicas y antes del análisis de las dinámicas y estados de la población no es fruto del azar. En él se hará una aproximación a aquellos que protagonizan y hacen posible con su capacidad laboral el desarrollo de la economía andaluza. Pero, además, servirá de nexo de unión con el estudio del potencial demográfico por cuanto se adelantará ahora una de las características de la estructura de la población andaluza, la relacionada con los aspectos laborales, sirviendo de puente entre las actividades económicas y el colectivo poblacional. Sin duda, la población, en cuanto portadora de la capacidad de trabajo, es la principal fuerza productiva de cualquier sociedad. Pero, sin embargo, depende de la estructura económica específica de dicha sociedad el hecho efectivo y la forma de ejercicio de dicha capacidad (Sarrible y Martínez, 2002).

Por otra parte, debe entenderse el estudio del mercado laboral como independiente de los factores demográficos. Esto es así por la mercantilización que el sistema económico capitalista hace de la fuerza o capacidad de trabajo, que entra directamente dentro de unas coordenadas de oferta y demanda. Esta situación implica que una aproximación al mercado de trabajo adquiera una singular complejidad al generarse una serie de situaciones específicas (actividad, inactividad, ocupación, características del empleo, paro, distribución sectorial de la población ocupada, etcétera) que aconsejen su tratamiento pormenorizado y no estrictamente desde una óptica demográfica.

En el análisis del mercado laboral aparece un problema recurrente: el de la definición de los indicadores a emplear y la comparabilidad de los datos, además de la dificultad para la obtención de los mismos en escalas de orden inferior al provincial. Las definiciones relativas a la actividad de la población son muy diferentes según los países e incluso entre distintos organismos de un mismo territorio, al igual que los métodos de estimación de los registros. Esta situación implica que las comparaciones sean peligrosas por no poder siempre contar con estadísticas homogéneas y además, en

ocasiones, es necesario poner en tela de juicio la veracidad de ciertas cifras ofrecidas por los organismos oficiales (particularmente en el caso del paro) debido a sus significadas implicaciones políticas.

10.1.1. Fuentes utilizadas y estructura general del capítulo

Existen numerosas y variadas posibilidades de manejo de indicadores para la aproximación al mercado laboral. Sin embargo, en el análisis que se desarrollará a continuación la obtención de fuentes adecuadas para llevarlo a cabo no ha sido fácil por la propia metodología del IDTA, que prioriza el tratamiento territorial municipal. En este trabajo se ha pretendido ofrecer en la medida de lo posible estadísticas basadas en recuentos exhaustivos, intentando dejar de lado aquellos indicadores basados en encuestas o estimaciones parciales. Ello ha llevado a que se utilicen registros que partan de los datos del reciente *Censo de 2001* y de las *Estadísticas de Empleo y Paro* resultado de la acción administrativa que ejerce el Instituto Nacional de Empleo (en adelante INEM). En concreto, a la hora de estudiar el mercado laboral andaluz se emplearán las tasas de empleo y paro confeccionadas a partir del *Censo de 2001*, la aproximación a la modalidad de contratación basada en la *Estadística de Contratos Registrados* elaborada por el INEM y un análisis evolutivo del número de desempleados en base a los registros de ese mismo organismo.

La tasa de empleo relaciona la población ocupada de 15 a 64 años con la población total de ese mismo grupo de edad. Por su parte, la tasa de paro indica el número relativo de personas desempleadas respecto al total de la población activa. Ambos indicadores se han calculado para 2001 en base a los datos del Censo obtenidos a nivel municipal en las estadísticas que elabora el Instituto de Estadística de Andalucía a través del *Sistema de Información Municipal de Andalucía* (SIMA).

Para la elaboración de los indicadores diacrónicos sobre la evolución del número de parados se han empleado datos procedentes de la estadística de *paro registrado* del INEM, pudiendo llevarse el análisis hasta 2003, año del que existen registros disponibles desde mediados de enero del presente año.

En este sentido, es necesario apuntar que tanto el INEM como la *Encuesta de Población Activa* (en adelante EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, facilitan registros relativos al número de parados. Sin embargo, a nivel municipal sólo es posible utilizar los datos del INEM, debido a que la EPA es resultado de un recuento parcial trimestral en base a una operación de carácter muestral que abarca unas 64.000 familias (10.500 correspondientes a Andalucía) con un universo aproximado de 200.000 personas en España y 35.000 en la comunidad autónoma andaluza; insuficiente para una desagregación municipal de sus resultados que resulte representativa, sobre todo en los municipios de menor entidad. Es necesario tener en cuenta además que las cifras que ofrecen ambas fuentes discrepan considerablemente. La razón fundamental de esa diferencia estriba en que la definición de población parada es distinta para cada una de ellas. En la EPA se habla de *población parada* y en el INEM de *paro registrado*. Para la EPA, una persona está parada cuando declara no tener empleo continuado, no haber trabajado en la semana de referencia en que se elabora la encuesta, estar disponible y buscar empleo en dicha semana. Esta definición es la utilizada también por el organismo estadístico de la Unión Europea para la elaboración de estadísticas comparativas entre los estados miembros. En cambio, la definición de *paro registrado* que emplea el INEM es fruto de la disposición de la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 según la cual comprende al total de demandas en alta existentes a fin de mes. De modo que para esta definición no basta con querer trabajar y estar disponible para ello, sino además ser demandante de un puesto de trabajo en las oficinas del INEM.

Por su parte, los indicadores relativos a la cantidad de contratos indefinidos se han elaborado en base a las

Estadísticas de Contratos Registrados que ha proporcionado específicamente para este estudio la Delegación Provincial del INEM de Sevilla con un nivel de desagregación municipal. Estos registros se obtienen el último día de cada mes de la base de datos corporativa actualizada en tiempo real por todas las oficinas de empleo del INEM y del Instituto Social de la Marina.

De todos modos, ante la imposibilidad de manejar sólo estadísticas procedentes de recuentos exhaustivos para contextualizar la situación andaluza con respecto al ámbito europeo, también se ha recurrido a registros basados en encuestas de actividad, obtenidos de las *European Social Statistics* elaboradas por cada uno de los organismos estadísticos de los diferentes estados miembros de la Unión Europea y publicados por el EUROSTAT, así como a otras

estadísticas originadas por este organismo, como el *Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social* (2004) y el *Yearbook* (2003).

Precisamente, el capítulo comenzará con una aproximación a la situación del mercado laboral andaluz con respecto a los referentes territoriales en los que se inserta: España y la Unión Europea. Se trata de una profundización en los aspectos ya tratados en el capítulo introductorio de este *Segundo IDTA*. A continuación se analizará la expresión territorial, a nivel municipal, de los indicadores utilizados. Así, se partirá de una visión de la fuerza de trabajo existente en base a la tasa de empleo, introduciendo no sólo una visión general sino también una perspectiva de género. El estudio de la fuerza de trabajo se completará con una aproximación a la modalidad del empleo en relación con su estabilidad, contemplando

tanto el porcentaje de contratos indefinidos existente en la actualidad como una visión diacrónica desde 1998, primer año del que se cuenta con estadísticas relativas a la temporalidad del empleo. Por lo que respecta al paro, se contemplará cual es la situación presente a partir de los datos del *Censo de 2001*, fijándose no sólo en la totalidad de los que lo padecen sino también en su comportamiento por sexos, para una vez realizado ese análisis introducir una visión retrospectiva de la evolución del desempleo, tanto para el período 1986-2003 (estableciendo así una continuidad con el análisis de este indicador para el intervalo 1986-1996 efectuado en el primer *IDTA*) como para el comprendido entre 1997 y 2003. Finalmente, se realizará una serie de consideraciones en las que se recogerán las conclusiones más representativas del análisis territorial del mercado laboral andaluz.

10.2. El mercado laboral andaluz en el contexto español y europeo

El mercado de trabajo en Andalucía presenta tres rasgos muy claros que lo definen con respecto al español y europeo: cuenta con unas tasas de empleo sensiblemente inferiores, un desempleo muy elevado que se ha convertido en la principal rémora de la convergencia andaluza con el resto de España y con las restantes regiones de la Unión Europea y una gran tasa de temporalidad en los contratos, con la inestabilidad y escasas perspectivas de futuro que eso genera en los trabajadores (cuadro 10.1).

La ya de por sí tradicional baja tasa de empleo con la que cuenta España en el contexto europeo se extrema todavía más hacia la baja en el caso andaluz, superando en 2002 escasamente un 50 % el número de personas con empleo sobre el total de la población en edad de trabajar y quedando ocho puntos por debajo de la media española y once de la europea.

Una característica tradicional de la economía española es su dificultad para crear puestos de trabajo incluso en sus momentos de expansión (Blanes, Gil y Pérez, 1996). Ello es debido a la incapacidad del sistema productivo nacional para absorber la gran cantidad de mano de obra expulsada desde el campo a partir de los años sesenta, ya que aunque la industrialización y terciarización de la sociedad progresó de manera sustancial y a buen ritmo, su impulso no fue lo suficientemente fuerte como para contrarrestar el cambio de un sistema productivo tradicional de corte agrario, escasa productividad y carácter autárquico, impuesto por la dictadura, hacia una economía capitalista de libre mercado. Pese a los problemas estructurales de la economía española, se llegó en 1970 a una situación de práctico pleno empleo, aunque era totalmente ficticia como consecuencia de la válvula de escape de la emigración y de una casi nula inserción laboral feme-

nina. Así, con el cambio de régimen, la crisis económica internacional surgida con posterioridad a 1973 y el freno de la emigración, surgió en toda su magnitud la incapacidad manifiesta de la economía española para colocar a gran parte de la población en edad de trabajar, con el consiguiente crecimiento del paro. Los comienzos de la década de los ochenta supusieron nuevas tensiones en la economía española debido a la necesaria reestructuración productiva previa al ingreso en la Unión Europea que afectó muy duramente a muchas empresas y sectores tanto primarios como industriales, al retorno de emigrantes ante el cierre de fronteras de muchos países europeos a la inmigración y a la lenta pero continua incorporación de la mujer al mercado de trabajo en España (Caravaca, 2003; Toharia, 2001). Sin embargo, a partir de 1985 la economía española consiguió generar más puestos de trabajo, salvo en el período de recesión de comienzos de

los años noventa, y ello supuso el crecimiento de la tasa de empleo y el descenso del paro, de modo que ambos indicadores se aproximan hoy mucho más, pese a su todavía considerable distancia, a la media europea que en épocas relativamente recientes.

Andalucía presenta un comportamiento similar al descrito para el conjunto estatal, aunque es necesario matizar algunos aspectos que han incidido en que el empleo sea menor y el paro muy superior. Por una parte, el territorio andaluz cuenta con una estructura productiva mucho más dependiente del sistema agrario, de modo que la intensa desagrarización favorece la existencia de un grupo mucho mayor de personas que se encuentran sin empleo y sin la cualificación necesaria

para incorporarse a uno de los otros dos sectores económicos. Además, los procesos de reestructuración productiva industrial suponen una pérdida importante de puestos de trabajo que no fueron suficientemente reemplazados con la aparición de nuevas actividades competitivas.

Por otra parte, en Andalucía se incrementa en mayor medida la población potencialmente activa que en otras regiones españolas, pues el mantenimiento de tasas de natalidad más elevadas hasta épocas recientes supone que vayan llegando al mercado laboral muchos más jóvenes, que además no cuentan con la posibilidad de la emigración tal y como sucede con anterioridad a 1980. Además, el proceso de incorporación de la mano de obra femenina al mercado de

trabajo ha sido particularmente intenso en Andalucía desde comienzos de los años ochenta, recortándose las diferencias en este sentido con el resto de España. Finalmente, también se cita en la literatura económica una mayor vulnerabilidad de la economía regional andaluza, que en momentos de crisis genera un mayor desempleo que el resto de España, y por el contrario, con coyunturas favorables genera una mayor proporción de empleo. Es por eso que desde 1985 las tasas de empleo y paro existentes en Andalucía han tenido un comportamiento muy favorable con respecto a las españolas y europeas, aunque continúan estando a bastante distancia de unas y otras (Jimeno, Herranz e Izquierdo, 2001; Caravaca, 2003), tal y como se puede apreciar en el cuadro 10.1.

Tal y como se vio en el capítulo introductorio, si se efectúa una revisión de la situación del empleo a nivel regional en el ámbito europeo (figura 1.5), se aprecia cómo Andalucía se inscribe dentro de los territorios que presentan tasas más bajas, en niveles similares a los de buena parte de Grecia, alcanzando valores inferiores tan sólo en las regiones situadas en el sur de Italia, en Alemania oriental y en muchas de los territorios que durante 2004 se incorporaron a la Unión Europea. Se puede afirmar que la Europa mediterránea y oriental muestra los niveles más reducidos de empleo, mientras que Europa septentrional, central y el Reino Unido se sitúan en el otro extremo. Según han destacado algunos investigadores, esta situación tiene mucho que ver con la incapacidad de los países del sur de la Unión, especialmente los mediterráneos, para incorporar al colectivo femenino al mundo laboral, que es el que más sufre el desempleo, mostrando que sus mercados laborales discriminan a las mujeres, bien por parte de la oferta o de la demanda (Sarrible y Martínez, 2002). De hecho, estos tres estados son los que presentan las tasas de empleo femenino más bajas entre los distintos miembros de la Unión, más de diez puntos por debajo de la media (Italia, 41,9%, Grecia 42,7%, España 44,1% en 2002). La situación andaluza, por su parte, es todavía peor, con un empleo femenino inferior en veinte puntos a la media de la Unión Europea (cuadro 10.1).

El hecho de contar con una baja tasa de empleo se ve agravada en el caso español y, particularmente, en el caso andaluz por una notabilísima incidencia de la temporalidad de

Cuadro 10.1. Tasas de empleo, paro y porcentaje de empleo temporal respecto al total de empleos.

	TASA DE EMPLEO (2002)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCÍA	50,2	65,2	35,7
ESPAÑA	58,4	72,6	44,1
UNIÓN EUROPEA	61,2	72,8	55,6
PAÍSES CANDIDATOS ¹	55,9	61,8	50,1
	TASA DE PARO (2003)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCÍA	19,0	14,3	28,6
ESPAÑA	11,3	8,2	16,3
UNIÓN EUROPEA	8,0	7,2	9,9
PAÍSES CANDIDATOS	14,3	13,6	15,1
	% DE EMPLEO TEMPORAL (2002)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCÍA	45,8	-	-
ESPAÑA	31,2	29,2	34,2
UNIÓN EUROPEA	13,1	12,1	14,3
PAÍSES CANDIDATOS	-	-	-

Fuente: *European Social Statistics. Labour Force Survey, Results 2003*. EUROSTAT.

¹ En esta estadística se recogen como tales no sólo los que ingresan en 2004 como miembros de pleno derecho de la Unión Europea, sino también todos aquellos que tienen el estatus de candidatos. En concreto se refiere a Bulgaria, República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovenia, República Eslovaca y Turquía.

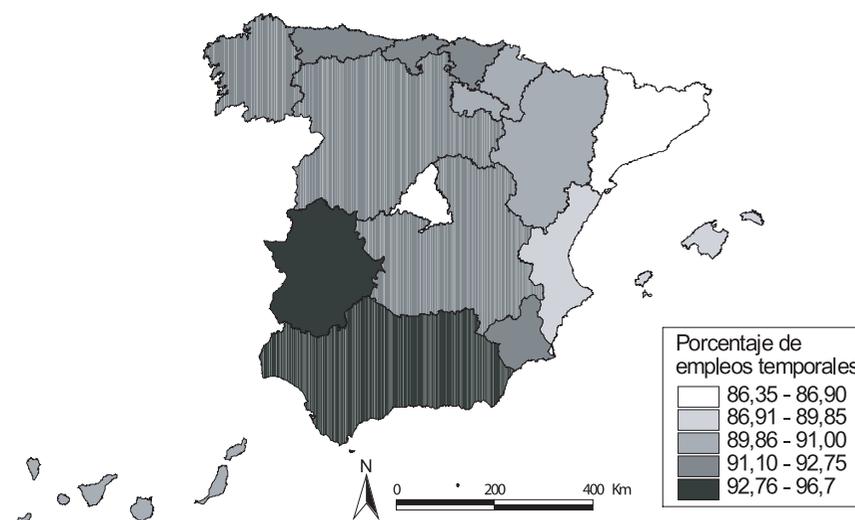
los contratos laborales, con mucho la más elevada de todo el ámbito europeo. En este sentido Andalucía es la región con menor número de contratos indefinidos de toda la Unión Europea, con una tasa de contratos temporales que se sitúa por encima del doble de la de cualquier otra región europea no española. Esta situación hay que relacionarla con las características de la demanda de empleo, muy estacional y vinculado a las labores agrícolas y turísticas. Una situación similar se vive en Canarias, Extremadura, Murcia y la Comunidad Valenciana, mientras que el resto de regiones españolas, aun teniendo unas tasas de temporalidad en el trabajo muy altas en el contexto europeo, éstas son inferiores, en especial en Madrid, Cantabria, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares.

La estadística de empleo temporal elaborada por el EUROSTAT es muy diferente a la que ofrecen los registros de empleo del INEM en España. La disparidad en las cifras de uno y otro organismo supone unas tasas de temporalidad en el trabajo en el caso español que se sitúan por encima del doble, en ocasiones hasta el triple, si se manejan las cifras del INEM. Esta diferencia estriba en los criterios de clasificación, que en el caso europeo recoge una serie de categorías además de la de empleo indefinido y temporal (autoempleo, trabajadores familiares, a tiempo parcial voluntario, a tiempo parcial involuntario) que podrían identificarse con alguna de esas dos grandes modalidades. Sin embargo, en el caso del INEM, a pesar de existir 18 modalidades posibles de contrato, todas pueden adscribirse a una de las dos categorías que mejor indican la precariedad laboral: indefinidos o temporales.

Una aproximación para España, a nivel autonómico, a esta última estadística (figura 10.1) permite comprobar cómo la tendencia es muy similar a la que mostraba el panorama regional europeo, aunque en este caso cualquiera de los territorios del Estado presenta unos índices abrumadores de precariedad laboral (las dos comunidades con menor tasa de temporalidad, Cataluña y Madrid, superan el 86%). De nuevo, Andalucía está a la cabeza con más del 96% de contratos temporales, al igual que Extremadura.

Por lo que respecta al paro, puede decirse que una de las características actuales más significativas de la situación del mercado laboral en Europa es la persistencia de unas

Figura 10.1. Porcentaje de empleo temporal en España, 2002.



Fuente: Estadística de Empleo. INEM.

tasas de desempleo relativamente altas, bastante por encima de lo que se considera la tasa natural (3-4%). Así, la tasa del 8% en 2003 está bastante por encima del 6% de EE.UU. y del 5,3% de Japón. Esto significa que a pesar de la bonanza económica de la segunda mitad del decenio de los noventa y de comienzos de la siguiente, que ha permitido reducir el desempleo a nivel europeo, la demanda de trabajadores no ha llegado a cubrir las necesidades de empleo de la fuerza laboral europea (Sarrille y Martínez, 2002).

La evolución del empleo en la última década (figura 10.2) muestra una tendencia de reducción del diferencial de desempleo de España y Andalucía con respecto a la Unión Europea, aunque se mantiene la distancia entre sus respectivos niveles de paro. Sin embargo, en los últimos años, los países candidatos a integrarse en la Unión han seguido una evolución contraria, circunstancia que propicia que se vea con preocupación su adhesión, ya que con unas economías incapaces de crear empleo es previsible que, ante la libre

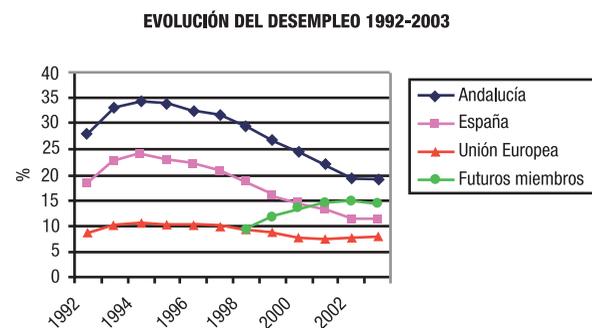
circulación de personas, muchos de sus trabajadores se trasladan a áreas económicamente más dinámicas que no están generando suficiente empleo para absorber esos posibles movimientos.

Si la situación europea es la recién descrita, por países el que presenta la tasa más alta es España, más de tres puntos por encima de la media de la Unión Europea en 2003, aunque como ocurría en el caso del empleo, es necesario destacar también el índice que poseen los otros dos países mediterráneos antes mencionados, Italia y Grecia. Además, cuentan con tasas superiores a la media Francia y Alemania, en este último caso debido a la difícil transición al capitalismo de las regiones orientales tras la reunificación del país. En este sentido, si se observa la distribución regional, Andalucía vuelve a resaltar en el panorama de la Unión, situándose dentro del intervalo de mayor índice de paro, con un nivel comparable al de las regiones orientales alemanas, el sur de Italia, el norte de Finlandia y Extremadura. De nuevo, como en el caso del

empleo, la clave de las elevadas tasas de paro hay que buscarlas fundamentalmente en un peor comportamiento de este indicador en el género femenino, pues las tasas masculinas de desempleo están bastante próximas a la media europea, pero las femeninas se disparan en sentido negativo (Grecia 14,9 %, Italia 12,7 %, España 16,3 % en 2003), destacando Andalucía en negativo (28,6 %), que muestra como el gran problema de su mercado de trabajo, al igual que el del conjunto de España, es el paro femenino y la inserción laboral de las mujeres.

En el extremo contrario está el norte de Italia, el sur de Alemania, Austria, el sur del Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y el sur de Suecia, con tasas de paro muy bajas, por debajo del 5%. Los países incorporados en 2004 a la Unión Europea, por su parte, presentan unos niveles de paro muy altos (cuadro 10.1) que elevan aproximadamente un punto la tasa media de paro europea.

Figura 10.2. Evolución del desempleo en Andalucía, España, la UE y los países candidatos a la adhesión.



Fuente: EPA. INE; European Social Statistics. EUROSTAT.

10.3. Expresión territorial del mercado laboral en Andalucía: características básicas y evolución reciente

A la hora de caracterizar el mercado de trabajo y sus repercusiones territoriales es necesario conocer cuál es la fuerza laboral con la que cuenta una sociedad, su evolución y qué características presentan los empleos. Así, en los estudios y análisis referidos al mercado laboral es frecuente encontrarse con una aproximación a la población activa y al paro. Ello conlleva que no quede explícito cuál es el nivel de empleo existente, ya que la población activa está compuesta por los ocupados (aquellos que cuentan con un trabajo) y los parados. De este modo, lo que se está haciendo en esos casos es dejar de lado el nivel de ocupación (de empleo), al menos obliga a una aproximación indirecta restando los parados del total de activos. Sin embargo, existe una tendencia creciente

a contemplar el empleo y el paro como indicadores para el estudio del mercado laboral, de manera que se tiene así en cuenta el total de activos y permite una aproximación directa a cuál es la ocupación existente. De hecho, en las estadísticas relativas al mercado de trabajo publicadas por el EUROSTAT se ha desechado desde hace tiempo la tasa de actividad, para centrarse en las de empleo y desempleo, que son las mismas que recogen otros organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En consecuencia, en este *Segundo Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía* la aproximación a la situación municipal del mercado de trabajo se realizará en base a esos dos índices (las tasas de empleo y paro). Además, se incidirá

también en una componente cualitativa de los contratos laborales: la precariedad que existe en el trabajo a través de la proporción de contratos indefinidos y temporales.

10.3.1. La tasa de empleo

La distribución de la tasa de empleo obtenida a partir de los datos del *Censo de 2001* (mapa 10.1) denota una serie de aspectos bastante relevantes. Sólo el 30% de los municipios andaluces cuenta entre su población de 15 a 64 años con más del 50% de personas con empleo, mientras que una de

cada cuatro entidades municipales presenta una tasa de empleo por debajo del 40%. Las mayores tasas de empleo, aquellas que se incluyen en los dos últimos intervalos del mapa, están presentes en los municipios de agricultura intensiva de la costa oriental, fundamentalmente en las comarcas almerienses de El Levante Almeriense, Campo de Níjar y El Poniente Almeriense, introduciéndose también hacia el interior de esa provincia a través del Alto Almanzora (en este caso ligadas en buena medida a la explotación del mármol de Macael), y continuando con valores altos a lo largo de la Costa Granadina. En estos espacios la agricultura demanda gran cantidad de mano de obra, sobre todo en ciertos momentos del año, induciendo además a la aparición de toda una serie de actividades derivadas: envasado, comercialización, transporte, etcétera, que repercuten en la generación de empleo. Una situación similar se observa en el suroeste de Huelva, aunque en este caso la tasa de empleo se mantiene en valores algo más moderados. Asimismo, presentan un empleo elevado algunos municipios de espacios de montaña, en especial los que actúan como cabeceras comarcales, circunstancia que se aprecia bien en los casos del Alto Guadalquivir Cordobés, el área oriental de Los Pedroches y en el Valle del Guadiato, en la malagueña Sierra de las Nieves y en las jiennenses de El Condado-Las Villas, Sierra de Segura y Sierra Mágina. En estos casos, el envejecimiento que presentan sus colectivos demográficos favorece que una menguada población trabajadora presente tasas de empleo elevadas, aunque los índices también se ven favorecidos por el hecho de tratarse en muchos casos de polos funcionales de amplios espacios que presentan valores de ocupación muy inferiores. Por otra parte, se encuentran altos índices de trabajadores en lugares de significativo desarrollo turístico, en especial en la Costa del Sol Occidental. En la Costa Occidental onubense, el turismo también favorece tasas de empleo elevadas, que se ven nutridas, además, por el desarrollo de las actividades agrícolas intensivas. Otros espacios con índices elevados de trabajadores son las ciudades medias del Subético Cordobés y del sur del valle medio del Guadalquivir a su paso por las provincias de Córdoba y Sevilla: Puente Genil, Priego, Cabra, Lucena, Morón, Marchena, Osuna, etcétera. Se trata de lugares emergentes

en los que se concentra una industria muy competitiva, especialmente alguna como la de la madera en el área subbética cordobesa, basada en una adecuada rentabilización de recursos endógenos, y en los que además se centralizan muchos servicios comarcales y se asienta a buena parte de la población agraria andaluza. Finalmente, hay que destacar como lugares con índices significativos de empleo a ciertos municipios de las aglomeraciones urbanas, no tanto a los que albergan a las ciudades centrales, que salvo el caso de Málaga (con una ocupación elevada) tienen tasas medias, como a los que han conocido fenómenos de desconcentración residencial desde la urbe de referencia, en los que vive buena parte de la población trabajadora. Este fenómeno se observa en todas las capitales provinciales excepto en Cádiz, cuya Bahía mantiene unas características similares a las de todo su territorio provincial, con bajas tasas de empleo debido a la excepcional incidencia del paro. Los únicos municipios gaditanos que cuentan con una tasa de empleo moderadamente destacada son la ciudad media de Los Barrios y los serranos de Zahara y Villaluenga del Rosario.

En el extremo opuesto, con tasas de empleo bajas o muy bajas en el contexto andaluz se encuentran fundamentalmente los espacios serranos y montañosos menos poblados, donde existen pocas oportunidades de trabajo, sobre todo para las mujeres. En esta situación aparecen la Sierra de Huelva, el Andévalo, la Cuenca Minera onubense, Sierra Morena de Sevilla, las áreas más occidentales de los Pedroches y del Valle del Guadiato en Córdoba, la Sierra Morena jiennense y buena parte de la Sierra de Segura, Huéscar, la Sierra de Tejada, Alhama-El Temple, Los Montes, Baza y Las Alpujarras en Granada, Sierra Mágina y La Aljara-Cazorla. Además, cuentan con niveles de empleo muy bajo algunos municipios de la comarca de Antequera y gran parte de las provincias de Cádiz y Huelva, precisamente los espacios con mayor incidencia del paro, como se podrá comprobar cuando se realice la aproximación al desempleo.

Como ya se ha comentado, la perspectiva de género en la distribución del empleo ofrece una de las claves del bajo nivel de ocupación existente en Andalucía, que deriva en buena medida de la escasa inserción laboral femenina. Así, tan sólo un 15% de los municipios andaluces cuenta con una

tasa de empleo masculina situada por debajo del 50%, mientras que más del 95% presenta una tasa femenina inferior a esa cifra. Sin embargo, en un 40% de los municipios andaluces la inserción laboral de las mujeres no llega a una de cada cuatro. En este sentido, es muy expresivo conocer la tasa media de empleo a nivel andaluz que ofrece el *Censo de 2001*, un 62,7% en el caso de los hombres y un 29,56% en el de las mujeres. Como se puede comprobar, son valores significativamente inferiores a los correspondientes a la EPA del 2002 (cuadro 10.1), distorsión debida a las diferencias en la metodología y en la recogida de datos que se emplean en ambas fuentes.

De este modo, la cartografía de la tasa masculina (mapa 10.2) y la femenina (mapa 10.3) ofrecen dos panoramas muy diferentes. El empleo masculino presenta unos intervalos con valores mucho más elevados y una representación mucho más oscurecida que la tasa femenina, reflejo de unos niveles de empleo muy superiores. La ocupación masculina es, por tanto, muy elevada, básicamente en los mismos lugares mencionados para el conjunto de la población trabajadora, aunque con una notable densificación general del empleo, especialmente en El Poniente Almeriense, la comarca de El Condado-Las Villas, la Sierra de Segura, los entornos de la ciudad de Jaén, el Valle del Guadiato, las campiñas del valle medio del Guadalquivir, la Costa Occidental onubense y en el Campo de Gibraltar; espacio éste que en la tasa general aparecía con valores muy bajos, fruto de la escasa inserción laboral femenina y el elevado desempleo que padece. Por el contrario, el mapa 10.3 denota un decrecimiento muy notable del empleo, que se manifiesta en una representación muy aclarada, aun a pesar de contar con intervalos que parten de valores muy inferiores al caso masculino y a la tasa general. Los lugares donde más se nota el descenso respecto a la tasa correspondiente a la población total son la Bahía de Cádiz, el Campo de Gibraltar, la Sierra de Huelva, Los Pedroches, el Valle del Guadiato, y la comarca de El Condado-Las Villas. Sin embargo, aparece un nivel de empleo femenino alto en los entornos de las ciudades, no sólo en los municipios que protagonizan la descentralización residencial emanada de las poblaciones principales, sino también en otros de su orla periurbana y rururbana, desde

donde muchas mujeres se desplazan a la ciudad a desempeñar empleos de escasa cualificación (servicio doméstico, limpieza, comercio, etc.). Sin embargo, aun manteniéndose alta, se hace sensiblemente inferior a la masculina y a la general en la Costa del Sol. Aparece, en cambio, un nivel de empleo femenino elevado en las campiñas de Morón, Marchena, Osuna, Puente Genil y el Subético Cordobés, así como en los espacios de agricultura intensiva de la costa granadina y, fundamentalmente, almeriense. Por el contrario, se reduce de manera acusada en los espacios serranos, donde esa tasa escasa no es sólo fruto de las pocas posibilidades laborales existentes para las mujeres, sino sobre todo un hecho cultural y sociológico, común a otras áreas de montaña mediterránea. En estos espacios la mujer no se plantea conseguir un trabajo remunerado, sino que es un valor llevar la casa, la familia, actuando así como elemento de dinamismo social y demográfico, porque de este modo no se produce la emigración femenina, buscando nuevas perspectivas de vida en las ciudades, que sí aparece en otros espacios agrarios deprimidos, con las implicaciones negativas que eso conlleva: reducción de la natalidad, envejecimiento progresivo, desestructuración social, paulatina pérdida de servicios (educación), etcétera.

10.3.2. El nivel de empleo indefinido

Un aspecto trascendental a la hora de conocer el mercado de trabajo es el índice de precariedad laboral existente. Los mapas 10.4 (porcentaje de contratos indefinidos en 2003) y 10.5 (evolución del número de contratos indefinidos, 1998-2003) tratan de acercarse a ese aspecto. En ellos se recogen los contratos indefinidos registrados en las bases de datos del INEM. Este organismo entiende por tales los suscritos como indefinidos; de fomento de empleo inicial; conversiones de temporales en indefinidos; conversiones de fomento de empleo; los realizados a discapacitados y los realizados a discapacitados en centros especiales de empleo, independientemente de que cualquiera de esas modalidades sea a tiempo completo, parcial o discontinuo. Por su parte, los

clasificados como temporales son los firmados por obra y servicio; eventuales por circunstancias de producción; interinidad; jubilación especial a los 64 años; relevo; inserción y los realizados temporalmente a discapacitados y los de formación y prácticas, ya sean, como en el caso de los indefinidos, a tiempo completo o parcial.

En el cuadro 10.2 se puede observar a nivel provincial el porcentaje de empleo indefinido y temporal en 1998 y 2003, tanto para el conjunto de trabajadores como diferenciado por género, así como la evolución en el número absoluto de contrataciones de cada tipo para ese intervalo de seis años. El primer año contemplado es 1998 porque con anterioridad el INEM no realizaba estadísticas sobre el tipo de contratos que se firmaban.

A la vista de los datos, lo primero que se debe destacar es el altísimo índice de precariedad laboral existente, bastante uniforme a nivel provincial, situándose la mayor proporción de empleo eventual en Huelva con algo más del 98% de los contratos, y la menor en Málaga, con casi el 94%. Además, la precariedad afecta por igual a hombres y mujeres, con números relativos de empleo temporal muy parejos.

Se observa, asimismo, cómo ha mejorado levemente la proporción de contratos indefinidos durante los últimos seis años, y ello pese a tener un crecimiento de este número de contratos muy notable en valores absolutos. Ese incremento se vio contrarrestado por un progreso igualmente sustancial de los empleos de carácter temporal. Lo que está ocurriendo es que se generan más contratos indefinidos, pero los temporales tienen cada vez una menor duración, repitiéndose con mayor frecuencia la contratación de los mismos trabajadores varias veces al año. Este hecho lo llevan a cabo muchas empresas de modo sistemático para evitar que sus empleados accedan a los legítimos derechos económicos que les corresponderían por la antigüedad en su puesto de trabajo.

Es entre los contratos femeninos en los que más se ha notado el progreso relativo de la contratación indefinida, que no obstante apenas supera los dos puntos porcentuales en los dos casos de mayor incremento (Almería y Málaga), y ello a pesar de que en cuatro provincias (esas dos junto a Cádiz y Granada) existía en 2003 más del doble de contratos

indefinidos que en 1998. Sólo en una provincia, Granada, ha caído levemente el porcentaje de empleo indefinido (aunque en números absolutos este tipo de contratos creció en más de un tercio), debido al fuerte incremento de la contratación temporal. Las provincias de Almería, Huelva, Jaén y Málaga también han visto mermar la proporción de contratos indefinidos masculinos, aunque con incremento absoluto de su número; pero esa caída se ha visto contrarrestada en la tasa total por el mayor crecimiento del empleo indefinido femenino respecto del temporal.

En el mapa 10.4 aparece recogido el porcentaje de contratos indefinidos a nivel municipal en 2003. De él se pueden comentar algunos aspectos relevantes como el hecho de que el 40% de los municipios andaluces tiene menos de un 1% de contratos indefinidos, el 73% menos del 3% y sólo un 7% de municipios cuenta con más de un 5% de empleos sin fecha de conclusión. De todos modos, los índices más elevados apenas llegan a superar el 15% (el municipio con la mayor proporción de contratos indefinidos es Rubite, en la Costa Granadina, con un 16,19%). Las mayores proporciones de contratos indefinidos, dentro de los pequeños valores generales, aparecen en el tercio sur de la comunidad autónoma, en la diagonal comprendida entre la Bahía de Cádiz al oeste y la comarca almeriense de Los Vélez al este, siendo en general más elevado el número relativo de contratos indefinidos en los municipios costeros, especialmente en el Campo de Gibraltar, la Costa del Sol, la Costa Granadina y el litoral almeriense (tanto en las proximidades de la capital como en El Poniente y Levante). En esa misma provincia destaca, asimismo, el Alto Almanzora, con varios de los municipios con mayor proporción de trabajo indefinido de Andalucía, relacionado con el trabajo especializado existente en la explotación de los yacimientos de mármol de la zona. Otras áreas destacadas en contratación indefinida son la Vega de Granada, la comarca de Guadix y el municipio de Trevélez en Las Alpujarras. Además, presentan tasas elevadas Ronda y Grazalema. Dentro de esta diagonal, existen también espacios con proporciones mínimas de empleo indefinido, como la Sierra de Cádiz, las comarcas de Antequera, Estepa, el Poniente Granadino, Alhama-El Temple, Las Alpujarras Granadinas y el Campo de Tabernas-Sierra de los Filabres.

Fuera de este tercio sur, el territorio presenta unas tasas bastante bajas, a excepción de las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas, en especial la de Sevilla, con valores significativamente altos de contratación indefinida en el contexto andaluz, al igual que ocurre en varios municipios de Los Pedroches, en Espiel en el Valle del Guadiato y la Sierra Morena de Jaén. En cambio, presentan una temporalidad casi absoluta en el empleo el Andévalo y el Condado en Huelva, parte del Aljarafe, la Sierra Morena sevillana, Palma del Río, la Campiña de Baena, las comarcas jiennenses de El Condado-Las Villas, Sierra de Segura y Cazorra y las granadinas de Huéscar y Los Montes.

No parece haber una explicación clara de por qué aparecen esos mayores o menores índices de empleo indefinido. Tan sólo se aprecia cierta correlación entre una mayor proporción de empleo indefinido y los municipios urbanos o de sus entornos inmediatos, la franja costera sur y oriental (turismo y agricultura intensiva).

Por su parte, el mapa 10.5 recoge la evolución del número de contratos indefinidos entre 1998 y 2003, manejando el valor de 1998 como índice 100. A la hora de representar los municipios, en 59 de ellos fue necesario hacer una pequeña corrección, pues en la primera fecha no contaban con contratos indefinidos, de modo que no se podría hacer la evolución. En estos casos se optó por darles un valor de uno a efectos de realizar el cálculo evolutivo. Así, los intervalos que se sitúan por encima de 100 habrán mejorado en contratación indefinida, mientras que los que se sitúan por debajo contarán con una mayor precariedad laboral. Una simple ojeada al mapa ya deja constancia de que la evolución ha sido positiva en el sexenio considerado, pues buena parte de los municipios ha mantenido o mejorado el nivel inicial de este tipo de contratos. El reparto del crecimiento de la contratación indefinida es bastante uniforme a nivel municipal, aunque se nota una mayor incidencia en los ámbitos municipales de Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba. Dado que el incremento es bastante generalizado conviene destacar los espacios en los que la contratación indefinida ha tenido una evolución negativa, tratándose en general de espacios serranos y de campiña, aunque también aparecen retrocesos en espacios de mejores condiciones naturales, como ocurre en la comarca de Huelva,

Cuadro 10.2. Porcentaje de contratos indefinidos y temporales en 1998 y 2003 y evolución del número de contratos indefinidos y temporales entre 1998 y 2003.

		INDEFINIDOS			TEMPORALES		
		1998	2003	EVOLUCIÓN 98-03	1998	2003	EVOLUCIÓN 98-03
ANDALUCÍA	HOMBRES	3,53	3,78	34,47	96,46	96,22	25,50
	MUJERES	2,69	3,81	106,18	97,31	96,19	44,03
	TOTAL	3,21	3,79	57,45	96,79	96,21	32,62
ALMERÍA	HOMBRES	5,23	4,92	31,76	94,77	95,08	48,88
	MUJERES	3,61	5,14	105,93	96,39	94,85	42,30
	TOTAL	4,56	5,01	56,32	95,44	94,99	41,47
CÁDIZ	HOMBRES	3,00	3,81	30,58	97,00	96,19	1,99
	MUJERES	2,91	4,42	139,52	97,09	95,58	61,85
	TOTAL	3,01	4,03	59,84	96,98	95,97	17,97
CÓRDOBA	HOMBRES	2,38	2,76	20,11	97,62	97,24	3,24
	MUJERES	1,49	2,22	75,55	98,51	97,78	17,37
	TOTAL	2,01	2,51	37,38	97,99	97,48	9,19
GRANADA	HOMBRES	4,74	4,28	36,22	95,26	95,72	51,58
	MUJERES	3,39	3,81	109,35	96,61	96,19	85,69
	TOTAL	4,18	4,06	60,41	95,94	95,94	65,62
HUELVA	HOMBRES	2,09	1,99	9,26	97,91	98,01	15,37
	MUJERES	1,24	1,72	81,97	98,76	98,28	30,61
	TOTAL	1,75	1,87	30,43	98,25	98,13	21,65
JAÉN	HOMBRES	2,37	2,35	12,76	97,63	97,65	13,52
	MUJERES	1,80	2,25	61,93	98,20	97,75	28,42
	TOTAL	2,17	2,31	27,12	97,83	97,69	18,79
MÁLAGA	HOMBRES	6,08	5,72	65,08	93,92	94,28	76,09
	MUJERES	4,15	6,47	129,14	95,85	93,53	43,28
	TOTAL	5,19	6,03	88,45	94,80	93,96	60,93
SEVILLA	HOMBRES	3,59	3,61	28,55	96,41	96,39	27,84
	MUJERES	2,81	3,51	94,75	97,19	96,49	55,00
	TOTAL	3,30	3,57	49,58	96,70	96,43	38,02

Fuente: Estadística de Contratos Registrados. INEM.

el sur de la de Sevilla, el noroeste del Aljarafe, la Costa Noroeste gaditana (Sanlúcar de Barrameda) y la Bahía de Cádiz (Puerto Real), el oriente de la Costa Granadina y en algunos de la Vega de Granada. Salvo estos casos, las mayores bajadas de la contratación indefinida se han dado en el Andévalo, la Cuenca Minera y los municipios centrales de la Sierra de Huelva, el Corredor de la Plata, el norte de la Sierra Morena sevillana, el Valle del Guadiato, el norte de Los Pedroches, la Sierra Morena jiennense, Sierra Mágina, El Condado-Las Villas, Cazorra, Sierra de Segura, Huéscar, Baza, Los Montes de Granada, Alhama-El Temple, el Campo de Tabernas, el Alto Almanzora, Las Alpujarras Almerienses y Granadinas, el sur de Guadix, el occidente de la Axarquía, la Sierra de las Nieves, el sur de la Serranía de Ronda, la Sierra de Cádiz y buena parte de las campiñas bajas y lomas que partiendo desde San José del Valle en Cádiz se disponen en una diagonal hacia el noreste a través de Osuna, campiñas de Morón y Marchena, Estepa, Puente Genil, Subético Cordobés, Baena, Alcalá la Real y La Loma jiennense. Al norte de la campiña del Guadalquivir en la comarca cordobesa de Palma del Río también se ha producido una reducción considerable del número de contratos indefinidos. En todos estos espacios es muy posible que la reducción relativa de la estabilidad laboral tenga relación con la adquisición por parte de muchas empresas de tecnología conducente a poder prescindir de mano de obra artesanal y a la progresiva desaparición de explotaciones mineras ante la creciente pérdida de competitividad a nivel internacional.

10.3.3. La dinámica territorial del desempleo

Sin duda, una de las claves esenciales que definen el mercado de trabajo en Andalucía y también en el conjunto de su economía es la gran magnitud que presenta la tasa de paro, que afecta en gran medida a todos los sectores de actividad y con gran fuerza a los colectivos integrados por las mujeres y los jóvenes. Como ya se apuntaba en el *Primer IDTA*, una de las referencias más homogéneas de Andalucía es su nivel de desempleo y su permanencia en el tiempo, de modo que

se convierte en uno de los factores que más incide en la desigualdad social y territorial de la comunidad. En este apartado se realizará una aproximación al nivel actual de desempleo y un análisis evolutivo del mismo, buscando una continuidad con el *Primer IDTA*, que repasaba el comportamiento del paro de 1986 a 1996. En este caso, se verá la evolución de 1986 a 2003 y también para el período más reciente de 1997 a 2003. Los mapas 10.6 a 10.8 recogen el nivel de desempleo existente en 2001, a nivel general y por sexos, elaborado a partir de los datos de paro que ofrece el *Censo de Población y Viviendas*.

La cartografía de la tasa de paro general (mapa 10.6) muestra cómo la comunidad andaluza presenta un desempleo muy elevado. Sólo un 20% de los municipios cuenta con una tasa de paro inferior al 15%, un 50% de ellos tiene a más de una cuarta parte de su población activa sin empleo y un 25% presenta más de un tercio de parados. La media municipal de paro se situaba en esa fecha de 2001 en 28,4%. En general, se puede afirmar que a nivel municipal son las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, el norte de Málaga y, especialmente, Cádiz, las que presentan unas elevadas tasas de paro más extendidas. Sin embargo, el sur de Málaga, el suroeste de Sevilla, el sur de Córdoba, gran parte de Jaén y Almería y el centro y sur de Granada son los espacios que cuentan con una menor proporción de paro. Si se realiza un repaso más pormenorizado de la incidencia municipal del desempleo se puede apreciar cómo algunos espacios serranos con mala accesibilidad y escasa población activa debido al envejecimiento, cuentan con tasas bajas, tal y como ocurre en el norte de la Sierra de Huelva, en Hinojosa del Duque y Cardeña en Los Pedroches, Montoro en el Alto Guadalquivir de Córdoba, algunos municipios de La Loma y la Sierra Morena jiennense, la Sierra de Segura y El Condado-Las Villas, Las Alpujarras Almerienses y algunos municipios de las granadinas, entre ellos el de Alhama en Granada y algunos de la Axarquía y de la Sierra de las Nieves. Cuentan también con tasas bajas en el contexto andaluz algunas ciudades y sus áreas metropolitanas, como los casos de Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Almería y Granada. Se trata de los lugares donde se concentra buena parte de la población trabajadora, sobre todo en los municipios próximos a ellas que conocen

fuertes procesos de urbanización difusa emanada desde las ciudades centrales. Además, presentan tasas relativamente pequeñas algunas localidades medias y las comarcas agrarias o agroindustriales de Osuna, Estepa, Subbético Cordobés, Puente Genil y la campiña próxima a la capital jiennense. Lo mismo sucede en áreas de fuerte desarrollo turístico, donde se genera mucho empleo terciario: Málaga-Valle del Guadalhorce y la Costa del Sol Occidental. Finalmente, las comarcas que ocupan una mayor extensión continua con bajas tasas de paro son las de economía agraria intensiva de Almería (Levante, Poniente, Campo de Níjar y Alto Almanzora) y, en menor medida, de Huelva.

En el extremo opuesto, las áreas con mayor tasa de paro parecen tener una ubicación más arbitraria o por lo menos de difícil interpretación. Numerosas comarcas de montaña están en esta situación: Sierra Onubense, Andévalo, Sierra Morena Sevillana, occidente de Los Pedroches, El Condado-Las Villas, algunos municipios de la Sierra de Segura, Los Montes de Granada, las Alpujarras Granadinas, Sierra de Cádiz, Serranía de Ronda y algunos municipios de la comarca de Antequera. Se trata de espacios donde, al mismo tiempo, están presentes municipios con las tasas de empleo más bajas, tratándose también al igual que en esos casos de poblaciones bastante envejecidas, aunque en general con un menor grado de senectud que los municipios con un paro reducido. Otros espacios con notable peso del paro son buena parte del sur del Aljarafe, Bajo Guadalquivir y la Janda gaditana. Se trata de municipios de economías desestructuradas y, en general, con bajos niveles formativos de sus trabajadores.

Por su parte, la tasa de paro masculino (mapa 10.7) presenta una cartografía prácticamente idéntica a la anterior, sólo que con unos intervalos que recogen valores menos elevados y con una tendencia general a hacerse la representación gráfica levemente más clara. En este caso, el 35% de los municipios cuenta con una tasa de paro inferior al 15% y un 55% por debajo del 20%, con una tasa media del 21,9%. Sin embargo, la tasa femenina (mapa 10.8) se comporta a nivel municipal de forma inversa. Los intervalos adquieren valores significativamente superiores y el mapa se oscurece notablemente, concentrándose los valores inferiores en las comarcas

coasteras almerienses de agricultura intensiva, en la Sierra de Segura, la Vega de Granada, la Costa del Sol Occidental y la Axarquía, además de en algunos municipios serranos onubenses y otros dispersos por las lomas y campiñas altas sevillanas, cordobesas y jiennenses. Los valores máximos, por su parte, coinciden muy bien con los apuntados en el mapa del conjunto de parados, aunque con valores superiores.

Por tanto, se observa una gran incidencia del paro en ambos sexos, pero con tasas mucho más marcadas entre las mujeres, que unen a su escaso nivel de empleo unas altísimas proporciones de paro, con una media del 39,1%. Sólo el 40% de los municipios cuenta con menos de un tercio de mujeres activas paradas, y sólo un 8% con menos del 15%. Sin embargo, otro 40% de municipios posee más del 45% de sus activas en situación de desempleo.

Finalmente, resta por efectuar una aproximación a la evolución del desempleo, momento en el que se hace necesario entroncar con el *Primer IDTA*. En él se hacía un mapa evolutivo del desempleo que partía de 1986 y remataba en 1996. Constatava una evolución positiva del paro, con una mejoría en la mayor parte de los municipios. Desde entonces y hasta 2003 esa evolución positiva ha continuado (mapa 10.9), de modo que según los datos de esa última fecha, algo más del 85% de los municipios ha conocido un descenso del paro desde 1986, y en aproximadamente un 45% de los mismos esa reducción ha supuesto un descenso a menos de la mitad. Así, el mapa evolutivo 1986-2003 muestra respecto del de 1986-1996 del primer *IDTA* una mejoría muy clara del litoral mediterráneo, desapareciendo el incremento del desempleo que se apreciaba a lo largo de toda la línea litoral y manteniéndose sólo en algunos municipios de la Costa del Sol Occidental (Mijas, Alhaurín de la Torre y Torremolinos), de la Axarquía (Macharaviaya, Moclinejo, Canillas del Aceituno) y del Valle del Guadalhorce (Rincón de la Victoria), así como en Lentejón en la Costa Granadina y algunos almerienses de agricultura intensiva: El Ejido, La Mojonera, Roquetas de Mar, Huércal, Níjar y Carboneras (en estos casos se ha incrementado por no tener desempleados en 1986 o por contar con un valor ínfimo en aquella fecha).

En sentido negativo continúa destacando el litoral atlántico gaditano, que al igual que en el mapa 1986-1996 sigue

manteniéndose como el espacio de peor evolución del desempleo. Por otra parte, cuentan con valores negativos algunas áreas rurales que, no obstante, han mejorado sensiblemente, como La Janda, la Campiña de Jerez, la Sierra de Cádiz, Aracena, Los Pedroches, Valle del Guadiato, el oeste de la aglomeración de Sevilla, Écija, Estepa, Santaella, Sierra Mágina, Vega de Granada, Guadix, Alpujarras Granadinas, Cazorla y La Loma jiennense. Sin embargo, ha pasado a tener una evolución positiva la Serranía de Ronda y han mejorado mucho el conjunto de las provincias de Jaén, Córdoba, Almería y Málaga. Por su parte, Cádiz se mantiene como la provincia en la que el paro ha tenido una peor evolución.

La visión del mapa evolutivo del desempleo 1986-2003 ofrece una perspectiva ciertamente esperanzadora de que el desempleo andaluz se reduzca a unos niveles aceptables en un futuro próximo, pues si bien siguen existiendo tasas muy elevadas como se ha constatado en los mapas 10.6 a 10.8, la evolución de los últimos diecisiete años ha hecho que el paro se reduzca considerablemente en muchos municipios andaluces.

Sin embargo, si se realiza una aproximación a la evolución más reciente, la del último quinquenio (1999-2003), surgen serias dudas de que continúe ese descenso del desempleo. A nivel provincial (cuadro 10.3) se puede apreciar cómo el desempleo ha crecido en Almería, Cádiz, Granada Huelva y Jaén, en algunas de esas provincias de modo sustancial, y que la leve reducción ocurrida en Córdoba, Sevilla y la más notable de Málaga no han logrado que en Andalucía se consiga un descenso del paro. Estos datos ahondan, además, la negativa existencia de un mayor desempleo femenino, ya que en todas las provincias el comportamiento del paro ha sido peor entre las mujeres, y sólo ha descendido entre ellas en el caso de Málaga. Incluso, a nivel andaluz, se ha producido un descenso del paro masculino, aunque el amplio incremento del mismo entre las mujeres ha propiciado que aumente en el conjunto de la población activa.

Por sectores, se comprueba cómo el primario es el que mejor comportamiento ha tenido, con una reducción notable en todas las provincias excepto en Granada, donde se ha incrementado como consecuencia, de nuevo, del aumento del paro femenino. Por su parte, la construcción es el sector

que peor comportamiento ha tenido, con notables incrementos del desempleo, tanto en hombres como en mujeres. En la industria el paro ha descendido en Andalucía y en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. Además, también ha descendido entre los hombres en Jaén y Almería, pero se ha incrementado entre las mujeres en todas las provincias excepto en Huelva y Málaga. Por lo que respecta a los servicios, debe apuntarse que han tenido en general un comportamiento de reducción de paro entre los varones, mientras que entre las féminas ha aumentado de manera notable en todas las provincias, circunstancia que ha llevado a que en el sector terciario sólo en el caso de Málaga se haya conseguido reducir el nivel de paro. En el cuadro se recoge, además, la evolución de las actividades no clasificadas en ningún sector específico en los registros del INEM, que han tenido en general una reducción considerable tanto en hombres como en mujeres, pero el escaso número de personas en esta situación hace que incida poco en la tasa final.

En los mapas 10.10 a 10.12, que recogen la evolución del desempleo entre 1997 y 2003 tanto para el total de la población activa como diferenciando por género, se puede comprobar cómo ese incremento del desempleo recién mencionado está bastante concentrado espacialmente. En el conjunto de la población activa (mapa 10.10) se aprecia cómo gran parte de los municipios ha tenido una evolución positiva, reduciendo el desempleo. Un 75% de ellos ha conocido una reducción del mismo, aunque en pocos esa caída ha sido superior al 50%. Ha crecido en especial en los espacios agrarios más desfavorecidos, lo cual podría entenderse como paradójico teniendo en cuenta que la agricultura es el sector económico con mayor caída del desempleo durante el último quinquenio. Lo que sucede es que se incrementa el paro en los lugares de topografía más accidentada, peor comunicados o de mayores rigores climáticos, descendiendo en los espacios de nueva agricultura o en aquellos con mayores potencialidades productivas. Así, la evolución ha sido particularmente negativa, con notables incrementos del desempleo, en la Sierra onubense, el Andévalo, la Sierra Morena sevillana, Los Pedroches, el Valle del Guadiato, la Sierra Morena de Jaén, la Loma de Úbeda, Huéscar, Sierra Mágina, Cazorla, Los Montes en Granada, Alhama-El Temple, la

Cuadro 10.3. Evolución (%) del número de desempleados por sectores, 1999-2003.

		AGRIC./PESCA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SECTOR SIN ACTIVIDAD	SERVICIOS	TOTAL
ANDALUCÍA	HOMBRES	-30,68	18,35	-17,63	-16,46	-4,59	-3,54
	MUJERES	-2,64	29,76	8,98	-14,42	20,73	7,78
	TOTAL	-17,22	19,53	-5,02	-14,93	10,48	2,66
ALMERÍA	HOMBRES	-21,67	16,91	-4,76	43,28	14,76	13,25
	MUJERES	25,99	51,44	16,62	-11,34	30,63	21,58
	TOTAL	-2,34	19,54	3,66	3,31	24,73	17,65
CÁDIZ	HOMBRES	-27,37	40,83	-12,44	-16,81	-0,24	4,35
	MUJERES	7,19	47,55	14,20	-7,59	34,73	16,42
	TOTAL	-16,23	43,67	-3,26	-9,81	18,69	10,69
CÓRDOBA	HOMBRES	-47,44	7,78	-15,06	-22,05	-4,01	-9,10
	MUJERES	-31,90	5,94	15,33	-13,59	24,94	6,22
	TOTAL	-38,74	7,52	-1,44	-15,72	13,33	-0,65
GRANADA	HOMBRES	-11,93	21,00	-6,98	-6,53	0,38	3,96
	MUJERES	28,88	68,15	4,84	-9,89	26,33	15,64
	TOTAL	8,10	25,54	-1,50	-8,96	15,76	10,20
HUELVA	HOMBRES	-16,25	30,99	-16,30	0,09	6,90	6,29
	MUJERES	0,48	4,41	-2,32	-9,35	22,14	6,71
	TOTAL	-7,62	28,38	-10,23	-7,05	16,12	6,52
JAÉN	HOMBRES	-39,78	32,05	-4,54	-4,74	-0,30	2,46
	MUJERES	-23,73	17,11	17,01	-8,53	10,51	3,65
	TOTAL	-31,41	30,59	7,372	-7,81	6,88	3,18
MÁLAGA	HOMBRES	-23,02	11,26	-32,82	-21,11	-14,12	-10,59
	MUJERES	13,70	14,07	-6,48	-25,84	6,87	-2,75
	TOTAL	-7,76	11,58	-18,71	-24,64	-1,48	-6,21
SEVILLA	HOMBRES	-34,93	3,44	-22,96	-24,16	-8,35	-10,75
	MUJERES	10,49	17,14	11,78	-18,27	18,61	6,15
	TOTAL	-11,55	4,87	-4,94	-19,80	7,68	-1,44

Fuente: Paro registrado. INEM.

Axarquía y algunos municipios de Las Alpujarras, así como la Sierra de Cádiz y algunos municipios de las campiñas altas sevillanas, cordobesas y jiennenses. Otros espacios con aumentos del paro más difíciles de interpretar son ejemplos municipales de la Vega de Granada, El Levante Almeriense, El Campo de Tabernas y el litoral occidental onubense.

Por su parte, el desempleo masculino (mapa 10.11) ha evolucionado de manera mucho más positiva, aunque manteniendo un comportamiento similar al apuntado para el conjunto de los desempleados. Así, se observa una menor incidencia en Los Pedroches, el Valle del Guadiato, la Sierra de Cádiz, El Levante Almeriense, El Campo de Tabernas y los municipios de campiña. Ahora bien, existen incrementos notables en las sierras meridionales jiennenses, Huéscar, Sierra Morena de Jaén, Sierra onubense, Costa Occidental de Huelva y los municipios atlánticos gaditanos.

Lo contrario ocurre en el caso de las mujeres (mapa 10.12), que presentan incrementos mucho más notables del paro. En este caso los municipios que reducen el paro son el 65%, frente al 80%, que lo lograban en el caso del desempleo masculino. En este mapa se acentúan las tendencias apuntadas para el conjunto de parados, en especial en la totalidad de las provincias de Cádiz y Huelva, en Los Pedroches y el Valle del Guadiato, la Vega de Granada, la Axarquía y Alhama-El Temple, así como en El Levante Almeriense y el Campo de Tabernas.

10.4. Recapitulación

El mercado de trabajo andaluz presenta una serie de características que condicionan en gran medida la economía de la comunidad autónoma. Por una parte, cuenta con unos índices de empleo muy bajos, no ya en el contexto español, sino también en el europeo, una precariedad laboral muy significativa y la mayor incidencia del paro dentro del Estado, aspecto en el que muestra valores similares al de las regiones europeas más desfavorecidas.

Estas características tan negativas hay que matizarlas, además, desde una perspectiva de género, pues inciden de modo particularmente acusado en las mujeres. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, el retraso de adaptación a la modernidad de la mujer madura andaluza: más hijos que en otras áreas del Estado, permanencia en el hogar, aspectos culturales, etcétera. Sin embargo, entre los hombres todos esos indicadores se aproximan mucho más a la media española y europea.

Este mercado de trabajo tan desajustado proviene de una mala adaptación de las estructuras económicas andaluzas a la reestructuración de los sistemas productivos que se produjeron en todo el Estado para adaptarse a su entorno

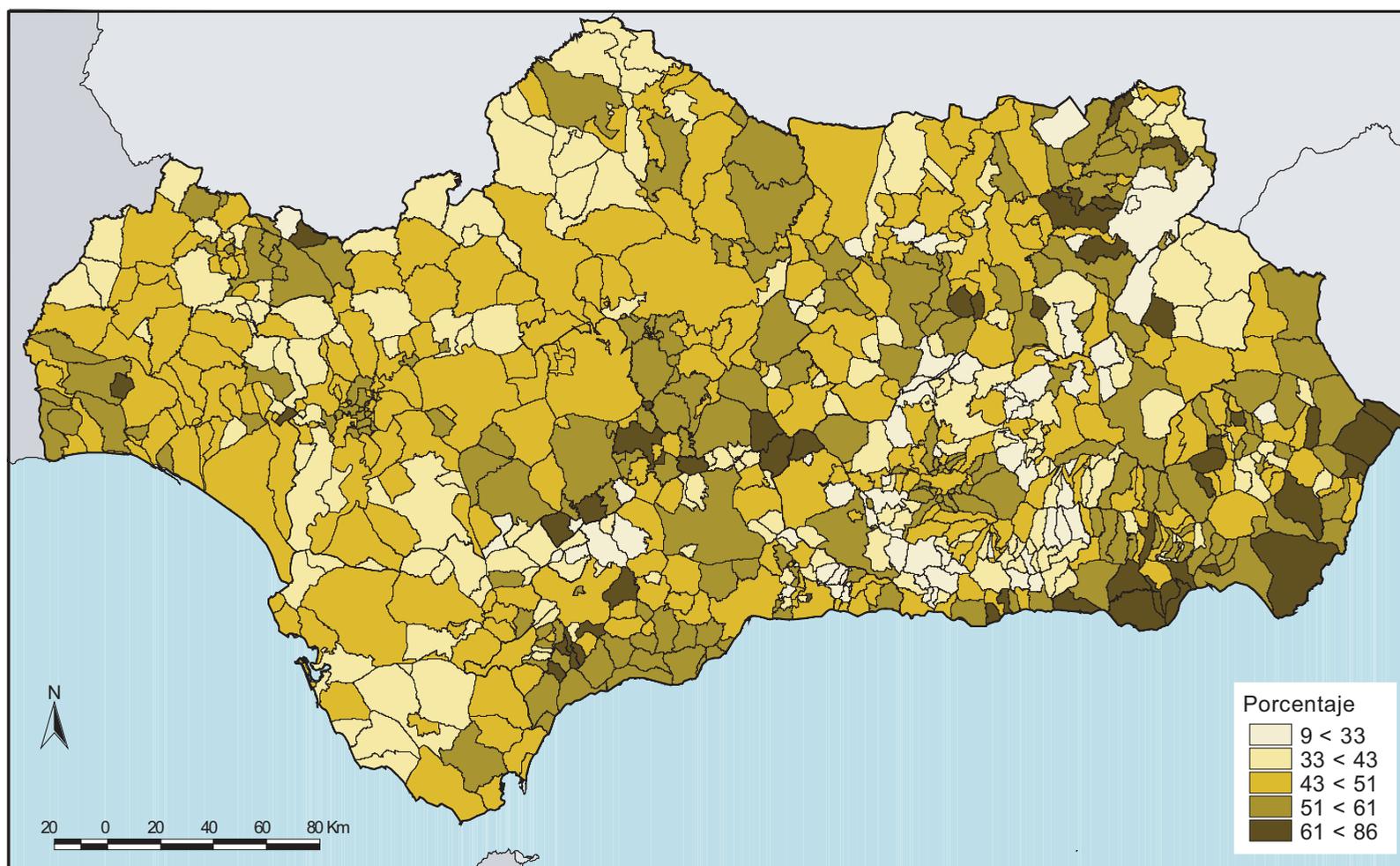
europeo y a unas realidades económicas cambiantes a partir de mediados de los años setenta, pero sobre todo durante la década de los ochenta. El excesivo peso de las actividades agrarias, la escasa cualificación de la mano de obra, la importancia de actividades industriales de corte clásico con problemas de competitividad, que empleaban a muchos trabajadores, y una natalidad elevada hasta hace no mucho tiempo que supuso la llegada de generaciones bien nutridas de efectivos a engrosar la población activa, propiciaron que la economía andaluza tuviese grandes problemas de adaptación a las nuevas estructuras surgidas tras la entrada en la Unión Europea. Estas dificultades se tradujeron en un incremento del paro y en un escaso nivel de empleo, que además se caracteriza por una situación de precariedad impactante.

De todos modos, evidentemente, no toda la comunidad andaluza presenta una uniformidad en estos planteamientos, pues aparecen espacios más dinámicos, con niveles de empleo y paro similares al de las regiones más desarrolladas, y otros en los que el estancamiento económico produce un paro endémico y un bajo nivel de empleo. Las comarcas con un comportamiento más positivo en los indicadores son las

de la nueva agricultura intensiva del levante y, en menor medida, del suroeste de Huelva; las que presentan un mayor desarrollo turístico, en especial el litoral occidental mediterráneo; y las aglomeraciones urbanas; así como las ciudades medias del interior que actúan como cabeceras comarcales que centralizan servicios y procesos de desarrollo industrial endógeno.

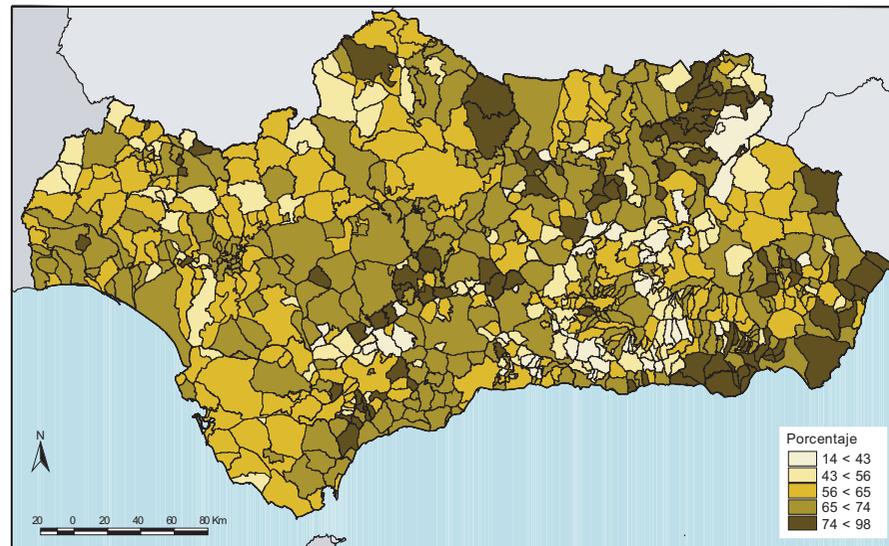
Es necesario destacar también que la evolución del desempleo durante los dos últimos decenios es muy alentadora, y parece mostrar una tendencia continuada a la reducción del mismo, que además se ve acompañada por un leve incremento de la contratación indefinida. La mejoría ha sido especialmente evidente en las provincias de Jaén y Almería, aunque también se puede calificar de significativa en el sur de Málaga, el suroeste de Sevilla, el sur de Córdoba y el centro y sur de Granada. De todos modos, la evolución más reciente parece introducir nuevos elementos de incertidumbre, pues sólo desciende tímidamente el paro masculino y tan sólo en las áreas más dinámicas de la Comunidad.

10.1. TASA DE EMPLEO. 2001.



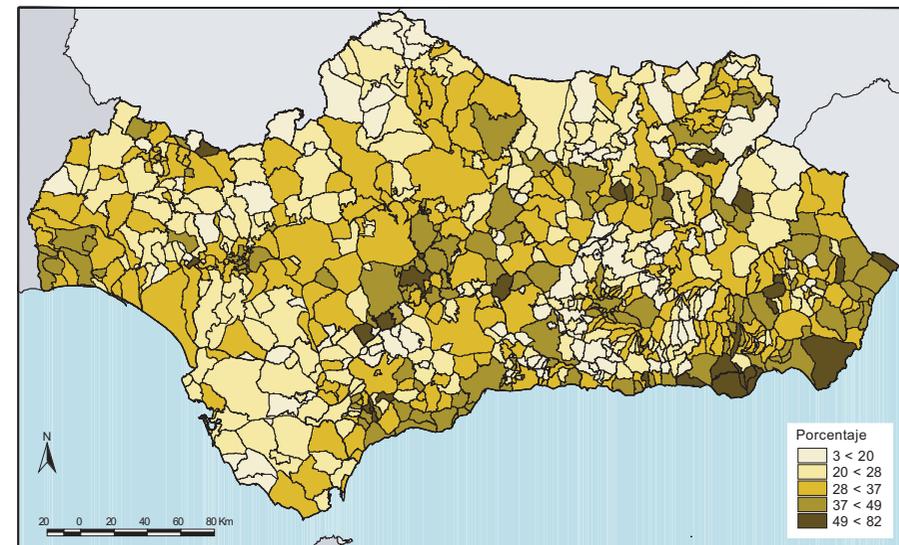
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.2. TASA DE EMPLEO MASCULINO. 2001.



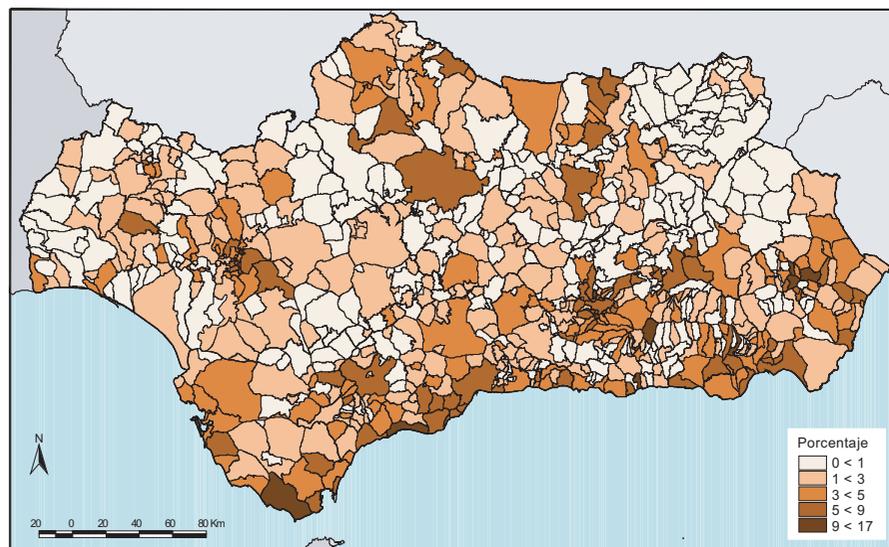
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.3. TASA DE EMPLEO FEMENINO. 2001.



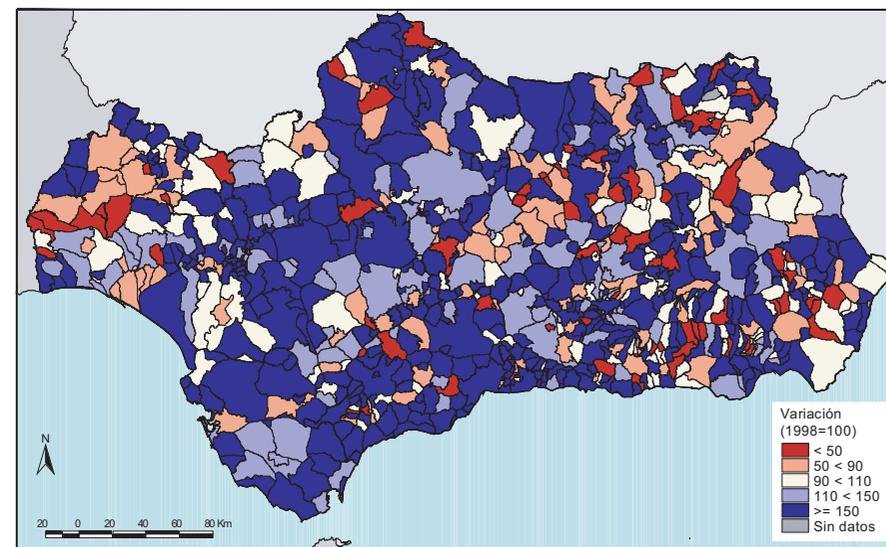
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.4. PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS FIRMADOS SOBRE EL TOTAL. 2003.



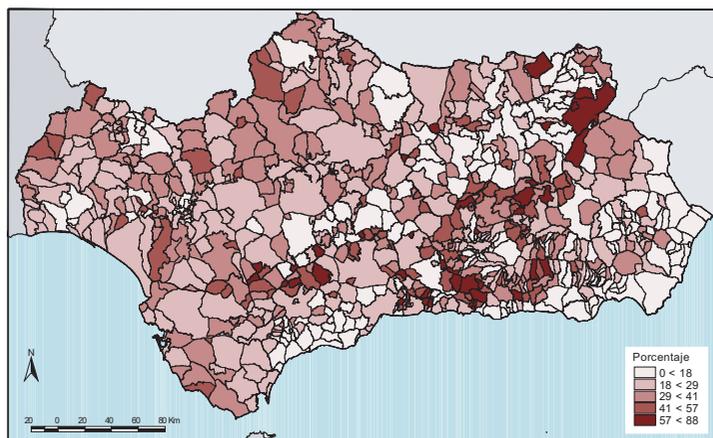
Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS. 1998-2003.



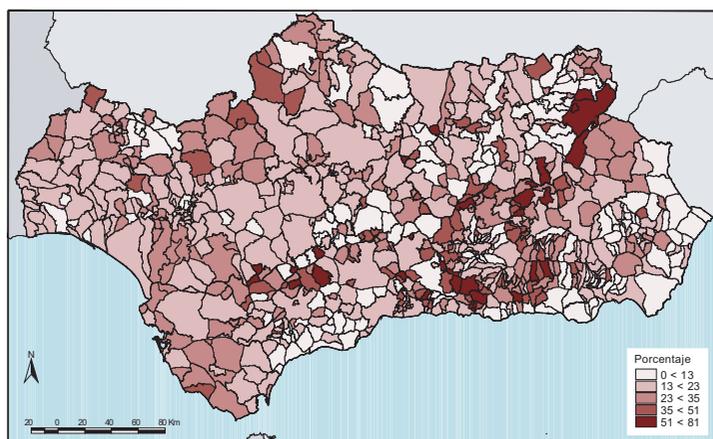
Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.6. TASA DE PARO.



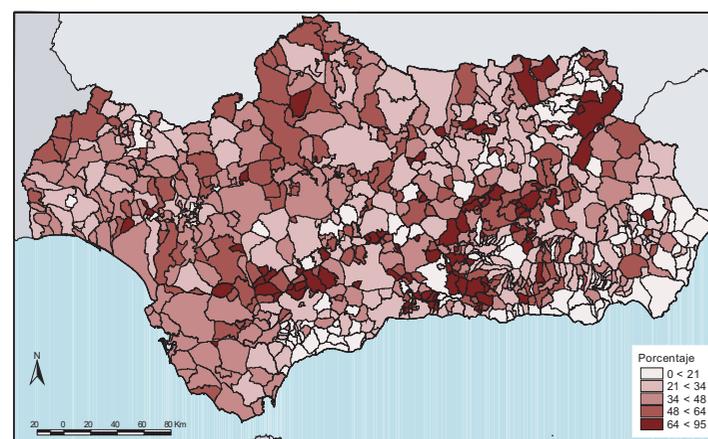
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.7. TASA DE PARO MASCULINO.



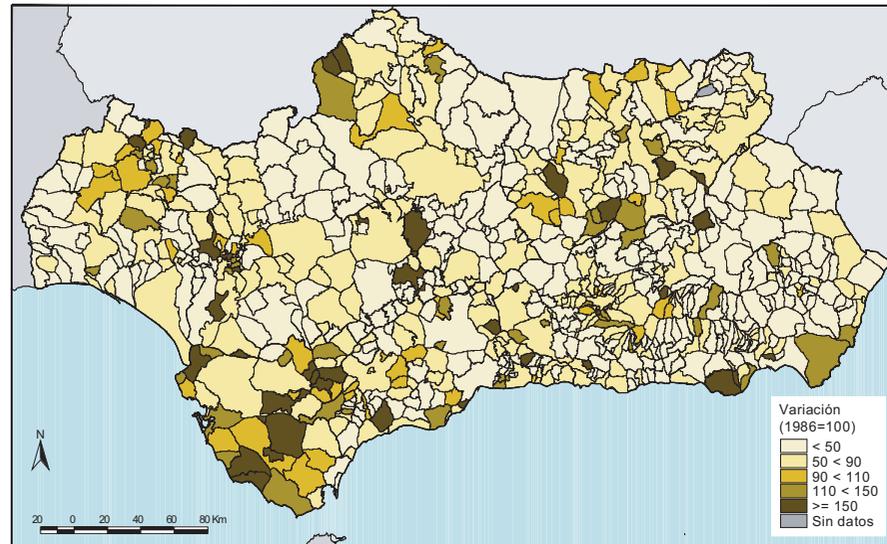
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.8. TASA DE PARO FEMENINO.



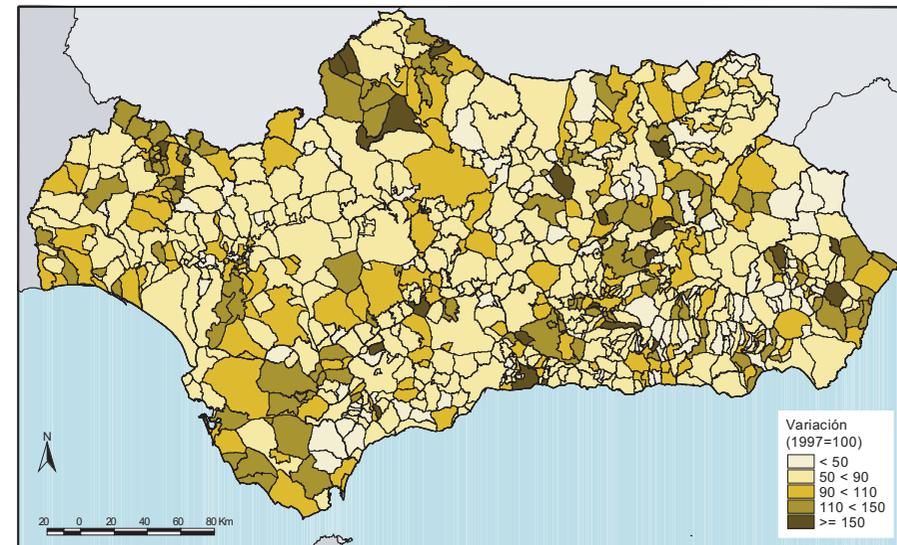
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

10.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS. 1986-2003.



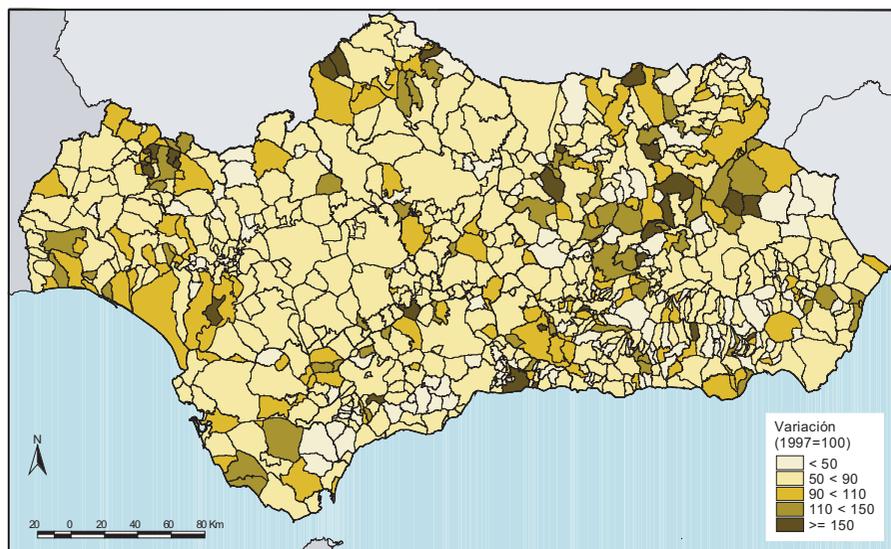
Fuente: Zoido, Coord., 2001; Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS. 1997-2003.



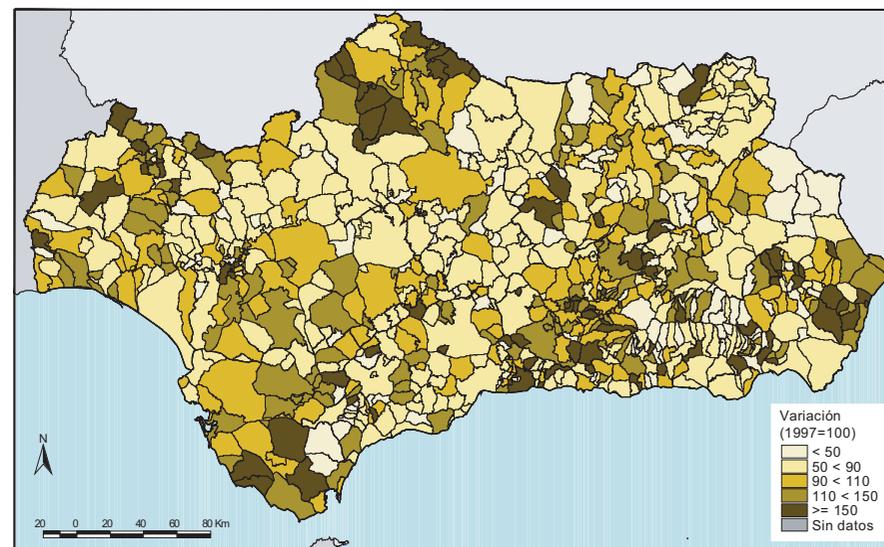
Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS. HOMBRES. 1997-2003.



Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS. MUJERES. 1997-2003.



Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.